

INDICADORES DE COYUNTURA

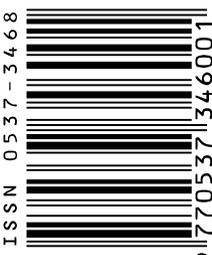
N°643 - JULIO 2022

- Festejamos el gol, pero vamos perdiendo por goleada. N. Susmel
- Ajustes tarifarios: se acerca el año 2015, recargado. S. Urbiztondo
- Estrategia local frente a nuevas complejidades internacionales. M. Cristini y G. Bermúdez
- Lo que la pandemia se llevó. I. Templado

La frazada cada vez más corta



ISSN 0537-3468
FIEL www.fiel.org - Córdoba 637 to piso - C1054AAF Capital Federal - 011-4314-1990



Información estadística adicional: www.fiel.org.ar

SITUACIÓN GENERAL



03 Editorial

Sin programa y sin equipo nos acercamos a la D
Juan Luis Bour

06 Panorama Fiscal

Nueva Ministra. Punto de partida en materia fiscal
Cynthia Moskovits

10 Mercado de Trabajo

Festejamos el gol, pero vamos perdiendo por goleada
Nuria Susmel

24 Síntesis Financiera

BCRA. Nivel inadecuado de Reservas Internacionales
Guillermo Bermúdez

30 Regulaciones

Los ajustes tarifarios en los servicios públicos:
Se acerca el año 2015, recargado
Santiago Urbiztondo

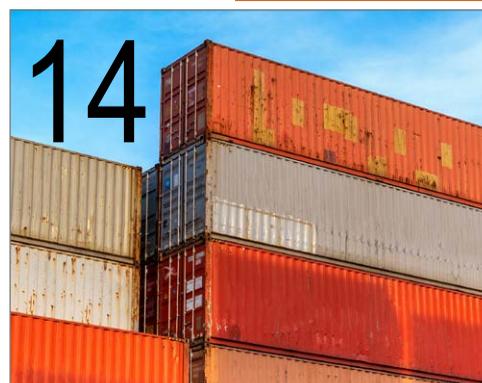
42 Panorama Político

- Salida de Guzmán: una crisis política con la economía como campo de batalla
 - Riesgos político-institucionales en la región
- Rosendo Fraga

47 Anexo estadístico

Indicadores económicos seleccionados - Julio 2022

SECTOR EXTERNO



El comercio exterior de la Argentina:
Estrategia local frente a nuevas complejidades internacionales

Marcela Cristini y Guillermo Bermúdez

ACTIVIDAD INDUSTRIAL



Industria: cautela en la lectura de la mejora interanual

Guillermo Bermúdez

PANORAMA EDUCATIVO



Lo que la pandemia se llevó

Ivana Templado

Patrocinantes FIEL



AMARILLAGAS



ADEBA
Asociación de
Bancos Argentinos

BBVA

citi



ICBC



SUPERVIELLE

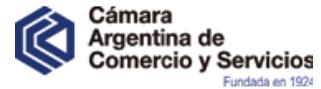


BCG BOSTON
CONSULTING
GROUP



BCBA
Bolsa de Comercio de Buenos Aires

BRINKS



camuzzi

Cargill



ESTEBAN
CORDERO SRL



falabella.



FIEL

Consejo Directivo

Presidente: Dr. Daniel A. Herrero

Vicepresidentes: Lic. Teófilo Lacroze

Dr. Carlos A. Ormachea

Lic. María Carmen Tettamanti

Secretario: Ing. Franco Livini

Prosecretario: Lic. Alberto L. Grimoldi

Tesorero: Cont. Gustavo H. Canzani

Protesorera: Dra. Patricia R. Galli

Vocales: Pablo Ardanaz, Javier Bolzico, Julio C. Crivelli, José María Dagnino Pastore, Ricardo Dessy, Adelmo J.J. Gabbi, Néstor García, Fernando García Cozzi, Rodrigo Pérez Graziano, Natalio M. Grinman, Matías O'Farrell, Javier Ortiz Batalla, Marcos J. Pereda, Nicolás Pino, Luis M. Ribaya, Rodolfo Roggio, Raúl Seoane, Alejandro Urricelqui, Mario E. Vázquez, Martín Zarich, Federico Zorraquín

Consejo Consultivo

Ricardo Argarate, Miguel Arrigoni, Mariano Bo, Juan E. Curutchet, Carlos Alberto de la Vega, Federico Elewaut, Sergio Grinenco, Rubén Iparraguirre, Fernando Lopez Iervasi, Leonardo López, José Martins, Pablo Miedziak, Juan P. Munro, Carlos Alberto Musante, Gustavo Nieponice, Guillermo Pando, Cristiano Rattazzi, Manuel R. Sacerdote, Hernán Sánchez, Mariana Schoua, David Sekiguchi, Alejandro Stengel, Martín Ticinese, Amadeo R. Vázquez, Gustavo Weiss.

Consejo Académico

Miguel Kiguel, Ricardo López Murphy, Manuel A. Solanet, Mario Teijeiro

Consejo Honorario

Ing. Víctor L. Savanti

Cuerpo Técnico

Economistas Jefe: Daniel Artana, Juan Luis Bour (Director), Fernando Navajas, Santiago Urbiztondo / **Economista Asociado:** Isidro Guardarucci. / **Economistas Senior:** Guillermo Bermudez, Marcela Cristini, Cynthia Moskovits, Mónica Panadeiros, Nuria Susmel, Ivana Templado / **Investigadores Visitantes:** Marcelo Catena, Santos Espina Mairal. / **Asistentes Profesional Junior:** Laurencio Artana, Matías Castiñeira, Marcos Chaluh, Carolina Coloma, Candela Culasso, Bruno Marchetti.

Publicidad

publicaciones@fiel.org.ar
(54-11) 4314-1990

FIEL: Av. Córdoba 637 • 5° piso • C1054AAF • Buenos Aires • Argentina

Tel. 4314-1990 • Fax. 4314-8648 • E-mail: postmaster@fiel.org.ar • Web: www.fiel.org •  @Fundacion_FIEL

R.N.P.I. N° 22242 • I.S.S.N. 0537-3468 • Exenta del pago de impuestos de sellos por resolución N° 466/ 64 de la DGI • I.V.A.: No responsable • Impuesto a las Ganancias N° 492.604-009-5 • Provedores del Estado N° 2493-7 • Caja de previsión: N° 258-771.

Las opiniones vertidas no comprometen la opinión individual de los miembros del Consejo Directivo de FIEL, ni de las entidades fundadoras, las empresas y organizaciones patrocinantes. Las colaboraciones externas firmadas no representan necesariamente la opinión de los editores. Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación por el medio que fuere, sin previa autorización. Se permite la mención de los artículos citando la fuente.

STAFF

Director

Daniel Artana

Coordinadora

Mónica Panadeiros

Colaboradores

Daniel Artana

Guillermo Bermudez

Juan Luis Bour

Marcela Cristini

Cynthia Moskovits

Ivana Templado

Santiago Urbiztondo

Colaboradores Invitados

Rosendo Fraga

Area Estadística

Guillermo Bermudez

Ivana Templado

Diseño y diagramación

Verónica Mariel Rebaudi
verorebaudi@yahoo.com.ar

Sin programa y sin equipo nos acercamos a la D

A pocos días de la renuncia del (ex) Ministro Guzmán, ya se lo empieza a extrañar. Y ello poco tiene que ver con comparaciones personales sino más bien con el hecho de que todos ahora saben -sin lugar a dudas, tras un fin de semana aciago- que no solo se carece de un programa que enfrente el desorden (algo que todos ya intuían) sino que tampoco hay equipo en el Ejecutivo y en buena parte del Congreso que pueda siquiera armar un programa consistente que nos aleje del precipicio. Se puede dar el caso -notable por cierto- que la Argentina enfrente un colapso que empieza por la economía y puede avanzar a otros ámbitos de la sociedad, con el Fondo Monetario observando plácidamente el desenlace desde adentro.

Más allá de las interpretaciones futbolísticas, irse ahora a la D implicaría ingresar en un nuevo escenario de default, como está implícito en el precio de la deuda argentina en dólares y en pesos. Y ello determinaría una calificación de jure -ya no solo una situación de facto como cuando hoy nadie nos presta, nadie invierte, nadie quiere siquiera migrar- de aislamiento de la Argentina del mundo (o del mundo que valora la democracia política y el cumplimiento de las normas internacionales, al menos).

Las propuestas que, ante la profundización de la crisis, promueven legisladores oficiales y funcionarios, parecen perseguir un único objetivo: maximizar el desorden y desacreditar el funcionamiento institucional, algo consistente por cierto con la segunda ley de la termodinámica en física, pero en este caso referido a la desorganización de instituciones económicas, jurídicas, políticas y sociales.

El desorden o entropía de un sistema aumenta con la pérdida de reputación de las instituciones, ya sea porque las mismas están mal diseñadas (se contradicen y paralizan, o conducen a un deterioro económico y social) o porque la capacidad de hacer cumplir la ley es baja. Ello lleva inevitablemente a la percepción de que se puede dejar de lado la ley. El ejemplo cunde: así como la Vicepresidenta rechaza la justicia, el Presidente se alza contra sus propias leyes. La pérdida de calidad institucional y el incumplimiento se retroalimentan en una carrera hacia equilibrios sociales cada vez más bajos: es una carrera hacia el fondo del abismo (a race to the bottom).

Para la coalición gobernante, la alternativa es implementar un programa y constituir un equipo de gobierno -más allá del Ministerio de Economía y el Banco Central- que interrumpan el escenario de desorden creciente que la propia coalición ha instalado. Ello no solo implicaría evitar una nueva crisis, sino establecer un puente para acercarse con menores sobresaltos al final del mandato. No parece mucho pedir.

Disfruten la lectura de Indicadores.

Juan Luis Bour

La frazada cada vez más corta

Más controles para resolver las consecuencias de los controles previos no parece el mejor camino. Hay leyes económicas que, como la ley de gravedad, no pueden subordinarse a la política.

Por Daniel Artana*



*Economista de FIEL

El mes pasado anticipamos que los márgenes para la política económica oficial eran cada vez más estrechos. Las decisiones recientes del Banco Central y del Poder Ejecutivo son consecuencia de esa situación.

A pesar de las liquidaciones récord del complejo agro exportador, el BCRA acumulaba pocas reservas. Y el salto abrupto del gasto público (14% real en los primeros cinco meses del año, 17% en mayo) llevó al uso de contabilidad creativa por el lado de las rentas de la propiedad para maquillar el verdadero desequilibrio fiscal. Además, se “flexibilizó” el límite de emisión al rescatar adelantos transitorios con Derechos Especiales de Giro. Finalmente, hubo una mini corrida contra la deuda en pesos luego de dos meses en los cuales el Tesoro enfrentó dificultades para cumplir con colocaciones casi 30% mayores que los vencimientos de esas obligaciones, que era el objetivo en el acuerdo firmado con el FMI. En resumen, pocas reservas y mayor emisión; un cocktail poco agradable.

La reacción del gobierno fue insistir con apretar el cepo cambiario y sostener la paridad de los bonos del Tesoro mediante compras del BCRA. En el primer caso, se limitan más las importaciones que pueden acceder al mercado oficial al contado con la expectativa de que las empresas o sus proveedores del exterior provean un puente de financiamiento si es que desean mantener sus compras. Parece poco probable que, en un contexto de alta incertidumbre, haya muchas empresas que actúen de acuerdo a los deseos oficiales. Las alternativas que le quedan al sector privado son: a) importar menos y resignar actividad, o b) pagar al contado, comprando dólares en los mercados alternativos y sufrir un mayor costo que impactará algo en sus precios de venta. Esta segunda opción traba el acceso al mercado oficial para otras operaciones, pero puede ser tentadora para empresas de menor tamaño. En definitiva, la acumulación de reservas que permitiría la decisión oficial se puede lograr a expensas del nivel de actividad o de un aumento en la brecha cambiaria.

Respecto de la compra de bonos, debe notarse que, a diferencia de la Reserva Federal o del Banco Central Europeo, será hecha por una autoridad monetaria con patrimonio neto negativo y que tiene un déficit cuasifiscal importante. Además, se agrega emisión cuando la demanda de dinero camina en sentido contrario. En resumen, a la emisión para financiar al fisco se agrega emisión para recomprar deuda (en lugar de, como esperaba el gobierno, colocar más deuda para poder reducir el financiamiento monetario del déficit fiscal). Ello lleva a mayor esterilización con Leliqs y pases netos (al revés de lo incluido en el acuerdo con el FMI, que preveía más deuda del Tesoro y menos deuda del BCRA) o a más brecha cambiaria e inflación futura.

La posibilidad de ordenar esta situación requiere, como



condición necesaria (pero no suficiente), de un compromiso del gobierno con la meta fiscal. El staff técnico del FMI ha señalado que, para ello, se debe reducir el gasto público en 8% en términos reales en el segundo semestre del año. Si bien se compara con un nivel de gasto influido por los excesos del segundo semestre de 2021, no es una tarea fácil para un gobierno fracturado que sufre presiones permanentes por aumentar las erogaciones. Como nota al pie, puede mencionarse que una de las variables que se ajustaría es la inversión pública, contradiciendo las prioridades que estableció en su momento el equipo económico.

Actuar tarde en decisiones de política económica resulta en mayores costos. Como ejemplo, sirvan las recientes declaraciones del Presidente de la Reserva Federal quien ha aceptado que la reducción en la inflación puede requerir una caída en el nivel de actividad. La postergación en el alza de la tasa de interés ha resultado en un sacrificio mayor hoy. Pero las autoridades monetarias de Estados Unidos saben que si continúan “corriendo de atrás” el receso será aún peor. Y eso ocurre en un país que durante los 40 años previos vivió con baja inflación y en el cual la Reserva Federal tiene buena reputación.

En la Argentina, la vuelta al curso fiscal trazado en el acuerdo con el FMI no es suficiente. Se requiere también de un apoyo claro de los distintos integrantes de la coalición de gobierno de que es necesario cambiar de raíz las prioridades en materia de política económica y, sobre todo, los instrumentos para lograrlas. Aún a pesar de la suerte de contar con precios de exportación excepcionales, la fuga hacia adelante sólo ha resultado en una tasa de inflación extravagante y un riesgo creciente de que pueda acelerarse aún más. Habrá que aceptar que las “leyes de la economía”, como la ley de gravedad, no pueden subordinarse a las urgencias políticas de corto plazo de algunos dirigentes.

Estos desafíos deberá enfrentar la nueva conducción económica. Esperemos que pueda avanzar en la dirección correcta, corrigiendo (y no agravando) los errores del equipo saliente. ■

“...la acumulación de reservas que permitiría la decisión oficial se puede lograr a expensas del nivel de actividad o de un aumento en la brecha cambiaria.”

Nueva Ministra. Punto de partida en materia fiscal

El sábado 3 de julio, exactamente dos semanas después del Ministro de Desarrollo Productivo, renunció el Ministro de Economía, quien pocos días antes se había pronunciado públicamente sobre la necesidad de reducir el déficit fiscal. El domingo 4 de julio por la noche se conoció la designación de la nueva encargada, segunda mujer en la historia de ese ministerio. Los tiempos fueron muy prolijos en términos de eventuales análisis ya que permiten ver el punto de partida de esta nueva etapa de la Administración -con la elección presidencial a la vista- con los ingresos y gastos y la situación de financiamiento del fisco cerrada -o una aproximación al cierre- al primer semestre.

Por Cynthia Moskovits*



Como se conoce singularmente poco de la impronta que tendrá el nuevo ministerio, resulta hartamente especulativo pensar qué puede pasar en la segunda mitad del año en materia fiscal, en una situación en la que la debilidad del gobierno y la inestabilidad de la economía son extremas. De hecho, la renuncia se dio en un clima muy enrarecido, con la inflación, la devaluación y el financiamiento al fisco por parte del Banco Central acelerándose en el último tiempo en el marco de algún desorden en las licitaciones del Tesoro de títulos públicos en pesos; con la cotización de los bonos cayendo y la brecha cambiaria superando el 100% con relación al tipo de cambio para las operaciones con el BCRA. Pensar el futuro es sólo plantear posibles escenarios sin siquiera poder asignar algún rango de probabilidad de ocurrencia a las diferentes alternativas. Entonces, contentémonos con conocer cuál es el punto de partida. ¿Cuál es la situación fiscal que recibe la nueva titular del Ministerio de Economía si nos restringimos a la Administración Nacional, ya que ésta es la información de la que se puede disponer para el primer semestre?

De acuerdo con los datos de presupuesto abierto que se publican en el site del Ministerio de Economía, en el primer semestre del año la Administración Nacional habrá tenido un déficit de 5.7% del PIB equivalente del período; un año atrás ese déficit totalizó 3.2% del PIB. Netos del pago de intereses, los respectivos resultados negativos se reducen a 4.1% y 1.6% del PIB, respectivamente. De hecho, el déficit de este primer semestre resulta similar al del segundo semestre del año pasado (-4.0% del PIB). Es cierto que en materia de ingresos parecieran no estar incluidas en esa clasificación, en lo que va de 2022, la totalidad de rentas del Tesoro que se muestran en la

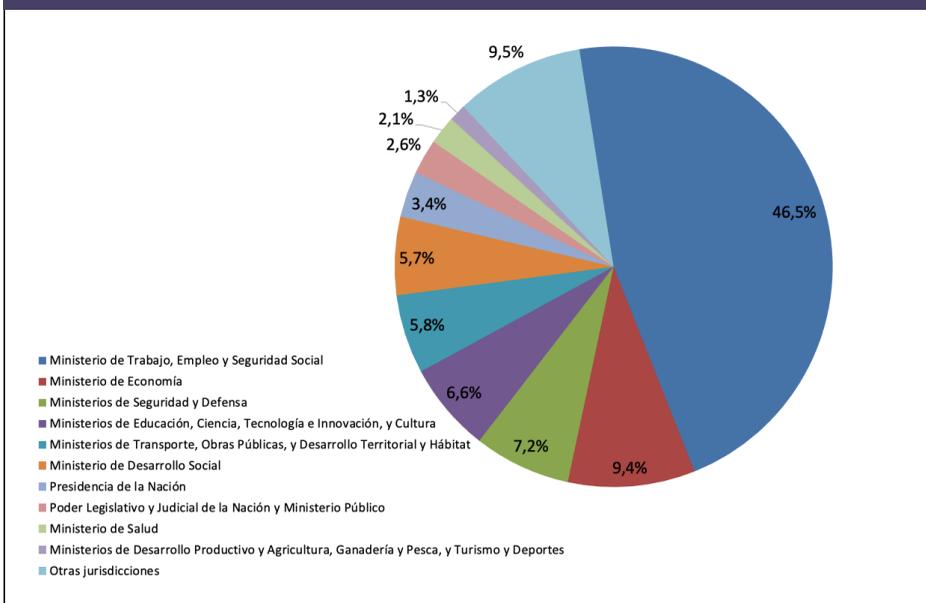
*Economista de FIEL

información del Sector Público Nacional No Financiero en su versión de caja ni ingresaron recursos en concepto de aporte solidario que el año pasado representaron 0.8% del PIB; también es cierto, y esto juega en sentido contrario a los agregados anteriores aunque su magnitud es menor, que este año sí ingresaron, en junio, recursos por el pago del saldo de las declaraciones de bienes personales y ganancias de personas físicas que un año atrás se habían hecho efectivos recién en agosto.

En lo que respecta al gasto, básicamente lo que se tiene es una suba del gasto primario del 10% en términos reales o un gasto que pasa del 18.6% del PIB en los primeros seis meses de 2021 a 20.2% en la primera mitad de 2022. Hay que considerar que en el primer semestre de 2021 se había ejecutado el 48.4% del presupuesto vigente, en tanto en este último primer semestre se ejecutó apenas el 43.9% del presupuesto recientemente aggiornato. Por otra parte, en la comparación de los respectivos semestres, hay algunas jurisdicciones ganadoras y otras perdedoras que dan algunos indicios a tener en cuenta; por ejemplo, del total de gasto primario devengado, los Ministerios de Economía y de Desarrollo Social ganaron, cada uno, 1.1% de participación en lo que va de 2022 respecto de igual período de 2021, en tanto que los Ministerios de Obras Públicas, Trabajo, Desarrollo Productivo y Salud perdieron entre 0.9 y 0.7% de participación cada uno. Un dato muy curioso es que el Ministerio de Desarrollo Productivo ejecutó, hasta el momento, apenas el 17% de su presupuesto hoy vigente. En el otro extremo, el Ministerio Público, el de las Mujeres, Géneros y Diversidad, y el de Desarrollo Social llevan gastados el 59, 57 y 55.3% de sus presupuestos vigentes, respectivamente.

Uno podría preguntarse si el aumento real del gasto primario del 10% en la comparación entre el primer semestre de 2022 y de 2021 en realidad es bajo teniendo en cuenta el aumento que había significado el segundo semestre respecto del primero el año pasado, cuando el gobierno

Gráfico 1.
Participación del Gasto de Jurisdicciones en el Gasto Primario
(Enero-Junio 2022)



puso todo lo que tenía y lo que no en pos de lograr buenos resultados en las elecciones de medio término. Lo que tenemos ahí es que el gasto primario, en términos reales, baja un 15%; ocurre que, al mismo tiempo, los recursos caen un 19.6% también en términos reales. No hay modo, entonces, de pensar que hay, ahí, algún espacio. Por otra parte, más allá del llamado Plan Platita, es cierto que, en general, los segundos semestres son más expansivos en materia de gastos que los primeros.

“...en el primer semestre del año la Administración Nacional habrá tenido un déficit de 5.7% del PIB equivalente del período; un año atrás ese déficit totalizó 3.2% del PIB.”

En suma, con o sin cumplimiento del Acuerdo con el FMI en la segunda revisión (correspondiente al 30 de junio) en la que aparentemente, según dejó trascender el gobierno, sólo se incumpliría la meta de reservas -y eso porque no ingresaron recursos previstos desde organismos multilaterales distintos del FMI-, es evidente que

reducir el déficit es condición necesaria para que esta economía no sufra un shock. Y la reducción de ese déficit requiere también necesariamente, y aun cuando pudiera haber algún ingreso extraordinario, la reducción del gasto. La vía más fácil, el corte a la obra pública, ya se ve claramente en los números que describimos acá, y todavía puede haber espacio, pero tampoco alcanza. Teniendo en cuenta que el 46.5% del gasto primario está en cabeza del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y que allí no hay mucho por hacer en materia de reducción en el corto plazo, los subsidios energéticos siguen siendo la posibilidad y el gran interrogante. ■

Pruebas APRENDER: La dimensión regional. Mismos derechos, distintas oportunidades



“El bienestar estudiantil dentro de la escuela tiene un impacto importante para el aprendizaje; mejoras en el ambiente escolar de una localidad, redundan en un mejor rendimiento académico. Cuando el buen clima escolar de una localidad aumenta en un punto porcentual, el desempeño esperado crece en casi 0.7 puntos porcentuales, impacto que está casi completamente justificado por su incidencia en las grandes urbanizaciones, donde el efecto marginal es todavía más fuerte, ya que por cada punto porcentual que sube la proporción de alumnos que se encuentran bien en su entorno estudiantil, sube casi en la misma magnitud su rendimiento en matemática. A su vez, la evidencia indica que el clima escolar no afecta a todas las regiones de la misma manera, son las regiones de Cuyo, Patagonia, NEA, y Centro, en ese orden, las que muestran un mayor beneficio en la performance de sus estudiantes, en matemática , fruto de un mejor entorno escolar”

Pruebas APRENDER: la dimensión regional. Mismos derechos, distintas oportunidades.
I. Templado. Diciembre de 2019. Documento de Trabajo N° 130

En este documento la autora analiza los resultados del Operativo Aprender incorporando el factor espacial en la exploración de los determinantes del desempeño en matemática de los estudiantes del último año de la secundaria. Haciendo uso de la distribución por localidades, es posible investigar cómo las diferencias espaciales impactan en el desempeño educativo. Los contrastes regionales y el tamaño de las ciudades acentúan el impacto del nivel socioeconómico, de la educación privada, del clima escolar, y de la segregación escolar. Ésta última problemática tiene una incidencia diferencial: tiende a mejorar el desempeño a través de la homogeneidad de pares en las localidades con mejores niveles socioeconómicos, mientras que en las localidades más pobres es de esperar un mejor desempeño cuando la segregación es baja y hay mayor heterogeneidad de estudiantes. Los programas de apoyo escolar también resultan decisivos en el desempeño de los estudiantes

■ **Otros trabajos relacionados con este tema:**

“Pruebas APRENDER: o acerca de la cuantificación de oportunidades” I. Templado. Agosto de 2018. DT 127.

“La calidad educativa en la Argentina” Sebastián Auguste. Octubre 2012. DT 116.

“Educación Universitaria. Aportes para el Debate acerca de su Efectividad y Equidad”. M. Echart. Diciembre 2003. DT 79



Tecpetrol

EXPLORAR ES NUESTRO
PUNTO DE PARTIDA.

**Ahora te
invitamos
a hacerlo
juntos.**

www.tecpetrol.com

Festejamos el gol, pero vamos perdiendo por goleada

Los últimos datos publicados muestran la feliz noticia de que la economía está creciendo, el empleo está creciendo y que la tasa de desempleo ha llegado al nivel más de los últimos 30 años. Pero si se mira un poco más allá, las buenas noticias se oscurecen.

Por Nuria Susmel*



La economía ha venido creciendo desde la salida de la cuarentena. En 2021, creció un 10%, recuperando parte de lo perdido en 2020, y continuó recuperándose en el primer trimestre de este año, lo que empujó el crecimiento del empleo.

Los últimos datos de la Encuesta Permanente de Hogares muestran que la tasa de desocupación del primer trimestre de este año fue de solo el 7%, tres puntos porcentuales por debajo del primer trimestre de 2021. Pero, además, para encontrar un nivel inferior uno debe llegar hasta el comienzo del año 1991, 30 años atrás.

La caída en la desocupación en el último año se basa en un aumento en el empleo, ya que la oferta de trabajo -personas que están ocupadas o buscan empleo- también registró un incremento.

El crecimiento del empleo asalariado registrado en el sector privado alcanzó al 2.2% en el último año, pero apenas alcanza al nivel pre-pandemia.

El aumento del empleo total resultó del 5% en los últimos 12 meses. Esto lo ubica, no solo por encima de los niveles pre-pandemia, sino en el más alto de la historia.

Pero ¿dónde se registra el crecimiento del empleo? En los últimos meses, el empleo asalariado ha sido el que más ha crecido y, como ha venido siendo habitual en los últimos años -excluyendo el período más duro de la pandemia-, el motor del crecimiento del empleo asalariado

*Economista de FIEL

ha sido el sector informal. Comparado con el primer trimestre de 2021, el empleo asalariado informal creció un 19.3%, siendo el récord histórico.

Sin embargo, lo destacable es que, a diferencia de los últimos años, el empleo asalariado registrado en el sector privado está mostrando un crecimiento -que alcanzó al 2.2% en el último año-, pero que, a diferencia de lo que pasa en el sector informal, apenas alcanza al nivel pre-pandemia.

El trabajo no asalariado recuperó el nivel pre-pandemia a comienzos de 2021. Sin embargo, posteriormente se redujo y en el siguiente año se contrajo casi un 2%. La desagregación entre registrados y no registrados muestra que la registración creció en forma importante (10%), mientras que los no registrados se redujeron un 11.2%, lo que en realidad está mostrando el proceso de registración en esta categoría ocupacional: no son nuevos empleos sino los mismos que se registran, en especial dentro del monotributo.

Pasados los festejos por el crecimiento de la economía y del empleo, vale la pena mirar un poco más allá del éxito.

Si bien la economía creció durante 2021 y continuó creciendo a comienzos de este año, el nivel de actividad no ha logrado superar el del año 2017. Lo mismo pasa con el empleo. Si bien el empleo total sí se encuentra en su nivel más alto, lo mismo que el empleo asalariado, el empleo formal privado apenas logró alcanzar el nivel prepandemia y se encuentra por debajo de cualquier nivel de ocupación formal entre 2016 y comienzos de 2020.

Gráfico 1.
Variación Empleo
I 2022 vs I 2021

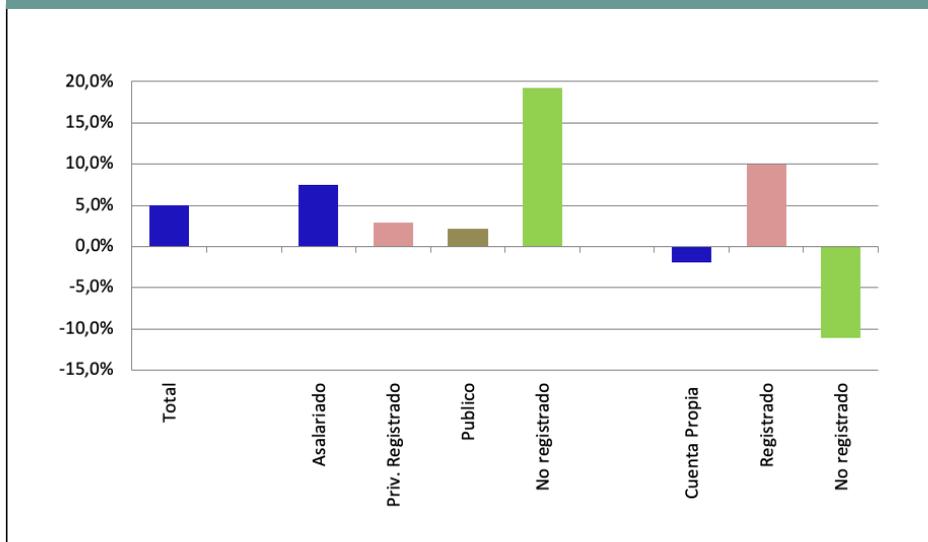
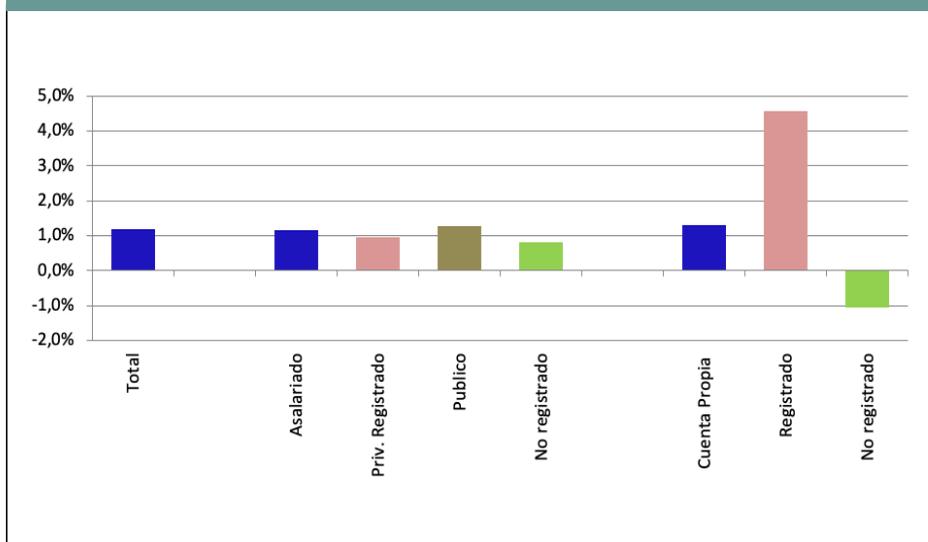


Gráfico 2.
Empleo:
Tasa de Crecimiento Promedio Anual
I 2022 vs I 2012



En el caso del “record” del empleo total, la comparación con una década atrás muestra que en los últimos 10 años el empleo total creció un 12%, lo que hace un promedio de 1,2% al año, mientras que, si se consideran solo los asalariados formales, el empleo, en promedio, más productivo, el crecimiento promedio anual no alcanza al 1%.■

Medicamentos: impacto de un posible acuerdo Mercosur-UE



“... el impacto de la protección de datos de prueba sobre el gasto en medicamentos canalizados por la red de farmacias durante el período 2002-2016 habría resultado, en promedio, de US\$ 108,7 millones por año. En otros términos, no haber tenido vigente esta política, ha significado un ahorro que se estima en aproximadamente 30% del gasto en dichos principios activos. A su vez, extrapolando estos resultados al conjunto de medicamentos vendidos a PAMI no auditados por IMS -para captar parte del impacto que recaería sobre el gasto en medicamentos que tiene lugar fuera del canal farmacias relevado por IMS-, el ahorro resultante ascendería a US\$ 191,7 millones por año.”

*Acuordo de Comercio Mercosur - Unión Europea: Impacto Sobre el Gasto en Medicamentos Adquiridos en Farmacias y por PAMI en Argentina.
W. Cont, M. Panadeiros y S. Urbiztondo. Enero de 2018. Documento de Trabajo N° 126.*

En este documento, los investigadores realizan una estimación del impacto sobre los precios y gastos en los medicamentos que tendría, en la Argentina, la adopción de tales regulaciones consecuencia de la negociación de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea.

El ejercicio consistió en simular los precios de los medicamentos en un escenario contra-fáctico donde hubieran estado vigentes tales regulaciones, y comparar los mismos con los valores observados. El escenario contrafáctico estima los precios considerando el efecto de la competencia efectiva y/o potencial que contienen los propios datos de ventas por farmacias durante las últimas dos décadas. La información disponible abarcó las ventas realizadas a través de farmacias y al PAMI. Con los supuestos adoptados (elasticidad-precio de la demanda nula, 10 años de protección de datos de prueba, etc.), se estimó un impacto de la protección de datos de prueba sobre el gasto en medicamentos comercializados a través de la red de farmacias y/o al PAMI de US\$ 191,7 millones por año. Por su parte, el impacto de una prórroga en la protección patentaria por demoras en la autorización sanitaria, aplicable a un conjunto reducido de principios activos por un período de aproximadamente 3 años, se estimó en US\$ 9,3 millones por año

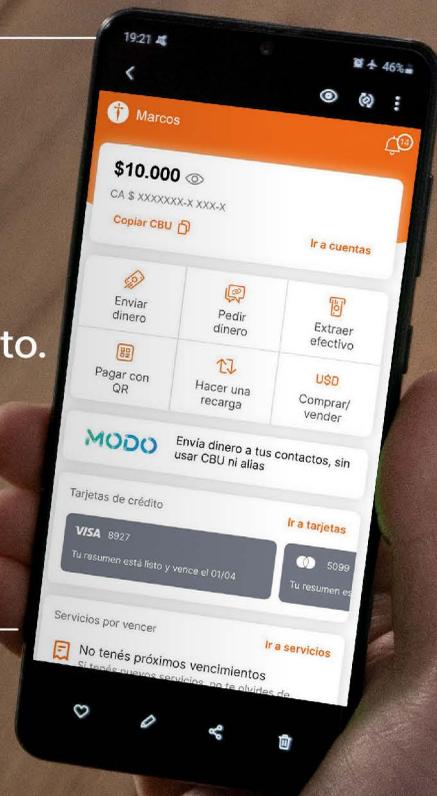
■ **Otros trabajos relacionados con este tema y publicados como Documentos de Trabajo de FIEL::**

“La competencia en el segmento upstream de la industria farmacéutica argentina. S. Urbiztondo, W. Cont y M. Panadeiros. Octubre 2013” DT 121. “Eficiencia del sistema de salud en la Argentina”. M. Panadeiros. Octubre 2012”. DT 115

A partir del año 2012 se puede acceder gratuitamente a la colección online de Documentos de Trabajo de FIEL a través de www.fiel.org/papers.

La App Galicia: es tu billetera

- Pagá escaneando cualquier QR o sin contacto.
- Enviá dinero a los contactos de tu celu.
- Pagá servicios.
- Recargá el celu, tarjeta de transportes y TV.
- Recibí dinero generando un link de pago.



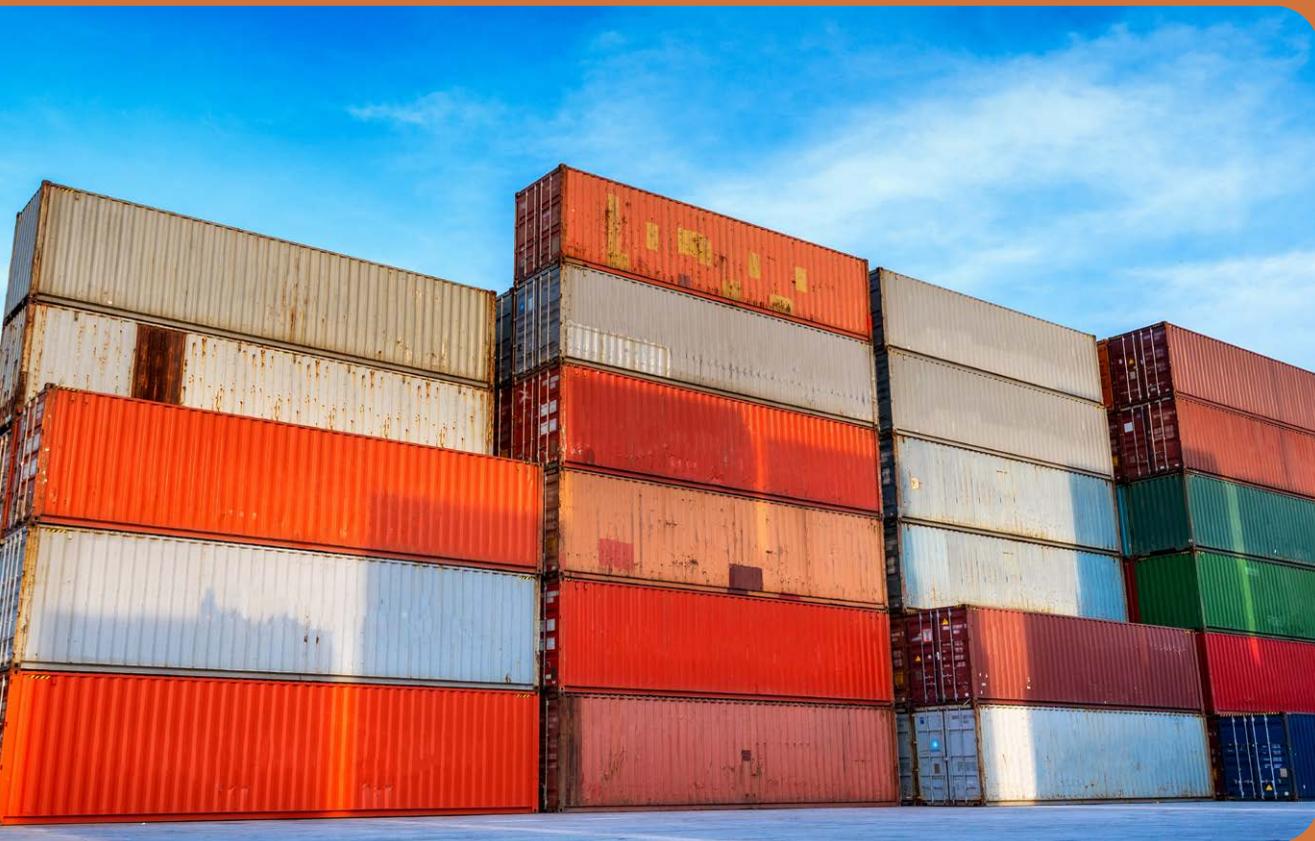
Descargala en:



El comercio exterior de la Argentina: Estrategia local frente a nuevas complejidades internacionales

La estrategia argentina de inserción internacional sigue errando en sus objetivos, confundiendo el diagnóstico del aumento de importaciones, reiterando iniciativas agotadas como la sustitución de importaciones y desconociendo los riesgos del escenario internacional que podrían limitar seriamente las ventajas de términos del intercambio y condicionar nuestros flujos comerciales en disputas geopolíticas innecesarias.

Por Marcela Cristini y Guillermo Bermúdez*

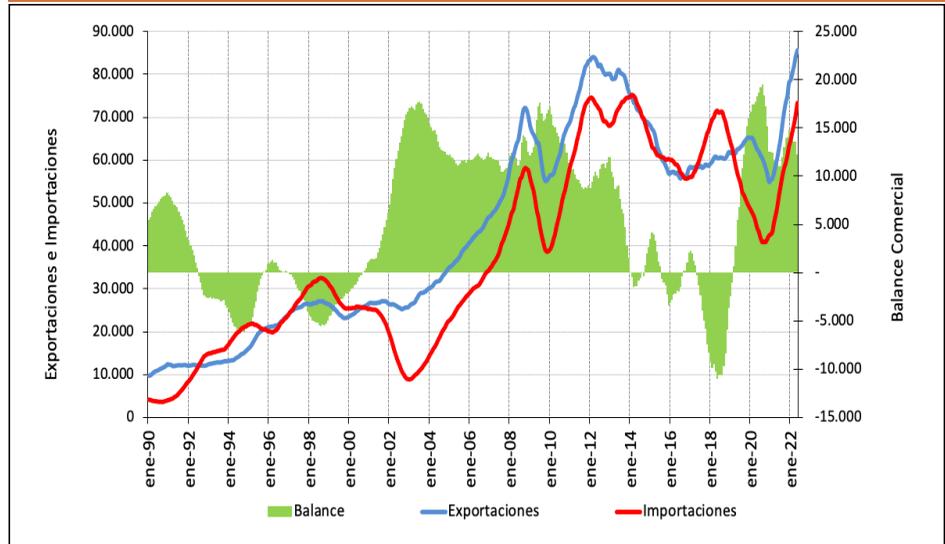


*Economistas de FIEL.

La Argentina se encuentra en una muy delicada situación macroeconómica en la que, como le ocurre recurrentemente, no logra controlar la inflación en un contexto donde los objetivos de la política dominan a la racionalidad del programa económico de estabilización. En ese escenario, es imposible que los desequilibrios domésticos no se reflejen en desequilibrios externos. Nuestro desempeño actual e histórico nos ha dejado nuevamente sin posibilidades de financiamiento externo, por lo que los desequilibrios aludidos tienen como único espacio de expresión los intercambios de la Cuenta Corriente. Dentro de ella, la Cuenta de Mercancías juega un rol esencial debido a la necesidad de acumular reservas internacionales en el escenario descrito de urgente estabilización dentro de un contexto de “vivir con lo nuestro”. Lamentablemente, nuestras necesidades deben resolverse en un escenario económico mundial que presenta crecientes dificultades. Algunos datos ayudarán, en lo que sigue, a ilustrar las afirmaciones anteriores.

En primer lugar, conviene repasar la situación de nuestro comercio exterior de mercancías. Recientemente, desde fuentes de la coalición gobernante, se ha alertado sobre el crecimiento de las importaciones como un grave riesgo para la estabilización macro. La solución que se propuso se vincula con la anterior experiencia de las autoridades entre el 2012-2015 cuando se impulsieron controles crecientes a las importaciones (por vía de Declaraciones Juradas Anticipadas- DJAI) y se llegó a una ineficaz acción de solicitar que los importadores proveyeran sus propias divisas a través de exportaciones. Esto último llevó a que exportadores en operación traspasaran ventas externas a empresas importadoras para cubrir el objetivo burocrático, sin ningún ingreso neto adicional de divisas. Adicionalmente, la Argentina perdió un panel (juicio) en la Organización Mundial del Comercio (OMC) por el uso de

Gráfico 1. Comercio Exterior de Argentina
Exportaciones, Importaciones y Balance Comercial
Millones de USD - Acumulado 12 meses
1990.01 - 2022.05



Fuente: FIEL con base en datos de INDEC

Cuadro 1.
Balance de Comercio de Mercancías de Bloques y Países Seleccionados con China (*)
Miles de Millones de USD

	2002	2008	2012	2018	2019	2020	2021
Estados Unidos	-108,6	-269,9	-302,0	-411,5	-338,5	-316,1	-364,8
Unión Europea (27)	-34,5	-229,4	-165,8	-203,7	-209,2	-241,0	-334,2
LATAM	-5,3	-48,1	-62,6	-60,7	-56,1	-41,3	-70,1
Mercosur (4)	1,7	-8,0	-2,2	21,9	26,0	29,6	31,7
Argentina	0,8	-0,6	-4,6	-7,6	-2,2	-3,3	-7,2

(*) Incluye Mainland y Hong Kong.

Fuente: Elaboración propia en base a Trade Map

estas restricciones que debieron desmantelarse en 2015. Como se aprecia, el resultado de esta intervención fue de mayores costos y distorsiones locales y descrédito internacional para nuestro país.

El desempeño corriente de nuestro comercio exterior muestra que en los primeros 5 meses del año en curso, las exportaciones crecieron un 26,6% y las importaciones un 44,2% con respecto a los cinco meses correspondientes de 2021. El saldo comercial alcanzó los USD 3196 millones. Esa cifra resultó más baja de lo deseado, pero, como se verá, significativamente alta para las condiciones internacionales actuales.

El aumento de las importaciones fue el dato que mayor atención concitó de parte de las autoridades. En ese au-

mento, si bien domina un incremento de los volúmenes (21,9% para el período considerado), también se observa un desusado aumento de los precios (18,3%) derivado de los aumentos en los precios de los combustibles y de la mayoría de los productos por efecto de la inflación internacional que se ha acelerado en estos últimos meses. Además, todavía pesan sobre las importaciones los aumentos de los fletes internacionales. Según los cálculos del INDEC para mayo, en relación con el valor FOB de las importaciones, cada USD 100 se pagaron USD 6,2 de flete, equivalente a un aumento del 11% con respecto a 2021. Los costos de los fletes prácticamente se duplicaron desde la situación previa a la Pandemia, particularmente desde China como origen creciente de nuestras importaciones. Asociado a este fenómeno se encuentra también la normalización del tráfico de contenedores que está permitiendo la llegada de mercadería que se había postergado en los dos años anteriores (ver Gráfico 1).

En el caso de las exportaciones, las cantidades crecieron un 3,4% afectadas por la sequía en el caso de los productos agropecuarios y por la recomposición de inventarios como mecanismo para preservar el valor de inversión para la próxima campaña, en momentos en que la inestabilidad económica local genera graves problemas para la previsión de costos (falta de gas-oil, uso de fertilizantes y agroquímicos importados, alquileres de la tierra, etc). Afortunadamente, los precios de los productos agroindustriales continuaron muy altos, con un incremento del 22,6% con respecto al año anterior. En los primeros cinco meses del año, el 66% de nuestras exportaciones dependió del complejo agroindustrial.

Con respecto a los rubros de Energía y Combustibles, nuevamente la Argentina perdió su condición de autoabastecimiento y presenta exportaciones netas negativas importantes de USD 1481 millones en lo que va del año.

Por último, la evolución de los precios de exportaciones e importaciones ha comenzado a erosionar la ventaja en los términos del intercambio que facilitaba la acumulación del saldo favorable en los dos años anteriores.

Por lo tanto, la preocupación por las importaciones que manifiestan las autoridades parece muy exagerada y las explicaciones anteriores sugieren que la dependencia de los combustibles importados y las dificultades para mantener un esfuerzo exportador más diversificado deberían ser problemas que concitaran una mayor atención relativa. Lamentablemente, también se han escuchado voces oficiales que, lejos de reconocer estos problemas, nuevamente sugieren el camino de la sustitución de importaciones como mecanismo de preservación del saldo comercial.

Mientras esta discusión se desarrolla en la Argentina, nuestro país parece perder de vista los importantes cambios del contexto internacional que podrían afectar seriamente nuestro desempeño externo futuro.

Por una parte, el mundo económico internacional fue, hasta 2008, muy favorable a los intereses de la Argentina. La marcha rápida de la globalización y el auge del multilateralismo habían reducido lentamente el proteccionismo comercial (aunque se mantenía el proteccionismo agrícola) y habían dotado de poder de compra a los países emergentes, llevando a un aumento histórico de los precios de las materias primas y los alimentos. El mayor desafío lo enfrentó la industria manufacturera por el ingreso de China como abastecedor principal de los países de América Latina, hecho que redundó en una pérdida del mercado regional para nuestros productos, incluidos el MERCOSUR. Con la crisis financiera internacional comenzaron los problemas de debilitamiento del multilateralismo (coordinado por la OMC). El escenario de acuerdos regionales y bilaterales que prevalece hoy no resulta favorable a la Argentina, dado que en la región de América Latina se carece de un país que pueda funcionar como “locomotora” del grupo, como es el caso de China en el Este Asiático. En una iniciativa en el sentido

adecuado, recientemente, la Argentina se ha asociado a los países de la región y a los del Grupo de Cairns (19 países que incluyen a los principales productores agropecuarios como Australia y Canadá) para reclamar ante la OMC por una rápida liberalización del comercio agrícola (especialmente de parte de la Unión Europea y los Estados Unidos) y mantener

negociaciones abiertas para la regulación internacional del sector pesquero.

Ese debilitamiento del multilateralismo fue consolidado durante la presidencia de Donald Trump en los Estados Unidos (2017-2021) y por el desarrollo de la Pandemia a partir de 2020. Más recientemente, la invasión de la Federación Rusa a Ucrania (febrero de 2022) ha trastocado todo el sistema internacional de comercio, presentándose dificultades de abastecimiento marítimo, discontinuidades de abastecimiento energético y búsqueda de nuevas fuentes de combustibles en Europa con Estados Unidos como abastecedor garante, limitaciones del sistema bancario provenientes de las represalias financieras de Occidente hacia la Federación Rusa y fuertes desinversiones de empresas en ese último país.

Desde la crisis financiera internacional y en este presente tan complejo se viene hablando de la paralización y eventual retroceso de la globalización. En los Estados Unidos se han escuchado voces oficiales hablando no ya del “near-shoring” para repatriar empresas de producción de insumos hacia países cercanos sino también del “friend-shoring”, demandando que esos países cercanos se contaran entre los aliados estratégicos de los países centrales de Occidente. Estas propuestas carecen de sentido económico y llevarían a un aumento de costos y a una pérdida de las ventajas que los países emergentes han transitado en los últimos 30 años.

Uno de los aspectos más discutidos en este escenario es el del rol que jugará en el futuro la competencia entre los Estados Unidos y China. Por el lado de los Estados

En el escenario actual, es imposible que los desequilibrios domésticos no se reflejen en desequilibrios externos.

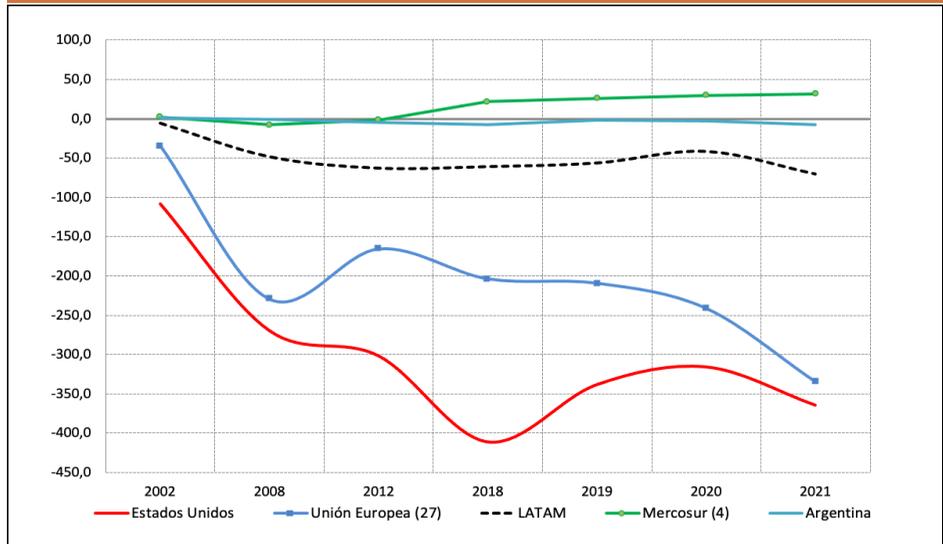
Unidos, la pérdida de relevancia económica internacional es un riesgo relativo dado que la moneda estadounidense sigue manteniendo su vigencia como moneda internacional de cuenta y reserva de valor y sólo tangencialmente algunos países han buscado una diversificación de las reservas de sus Bancos Centrales. Su rol actual como líder de la Organización del Atlántico Norte (OTAN) también revaloriza su peso geopolítico en alianza con los países europeos.

Del lado de China, un mundo globalizado había permitido su inserción internacional activa tanto al nivel de sus empresas como en su relación de financiadora de otros países en desarrollo, llegando tan lejos como a América Latina con su iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda, a la que la Argentina ha adherido recientemente. La defensa china del multilateralismo y su cauto y selectivo apoyo a su "aliado" ruso, reflejan un estilo político que difiere de las tradiciones de Occidente pero que no resulta ajeno a los canales admitidos internacionalmente.

Además, y muy importante en esta relación bilateral entre Estados Unidos y China, ambos países mantienen un intercambio económico que resulta el más importante intercambio bilateral internacional. En el Cuadro 1 se muestran los saldos del comercio entre países seleccionados y China para un grupo de años de las últimas tres décadas.

Como puede observarse, China se ha ido convirtiendo en un abastecedor principal de los países más desarrollados de Occidente y también de América Latina, sobre todo a partir de la crisis financiera internacional, debido a las iniciativas de masivas reducciones de costos en las economías estancadas de los países afectados. Nótese que, más recientemente, la mayor demanda de alimentos por parte de China hacia Brasil (crisis del sector porcino en China) llevó a un saldo positivo del balance comercial con China para el MERCOSUR. Los datos también muestran que la relación de abastecedor de China hacia los Estados Unidos es de larga data y que ese intercambio ha sido favorable a China históricamente (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Países y Bloques Seleccionados: Saldo Comercial con China
Miles de millones de USD
(incl. China Mainland y Hong Kong)



Fuente: FIEL en base a Trade Map

En 2021, el 18% de las importaciones de los Estados Unidos provenían de China y el 10% de sus exportaciones tenían ese destino. En contrapartida, debe recordarse que China es el segundo tenedor de bonos del Tesoro de los Estados Unidos, luego de Japón, contabilizando el 3,7% de los bonos emitidos de ese origen. Aunque recientemente China ha buscado un poco más de diversificación en sus reservas, sus tenencias de bonos estadounidenses son suficientemente importantes como para afectar los precios y el valor del dólar y, a la vez, el valor de su propia moneda. Este ejemplo de mutua

dependencia económica entre los dos países que pelean el liderazgo mundial por el tamaño de sus economías muestra hasta que punto ha avanzado y es importante la globalización.

Frente a ambos países líderes internacionales la Argentina ha tomado responsabilidades formales a través de acuerdos y mantiene fluidos lazos

diplomáticos. Pero, en el futuro, ese equilibrio podría ser un ejercicio desafiante si los márgenes de influencia de cada uno de estos competidores buscaran ampliarse más allá de lo prudente en nuestra región y, en consecuencia, en nuestro país. Mantener y acrecentar un fluido intercambio comercial con iniciativas guiadas por el interés empresarial en los mercados parece ser una buena vía de comunicación, lejos de proyectos estratégicos que comprometan los márgenes de manobra locales en las relaciones bilaterales. ■

"Desde la crisis financiera internacional y en este presente tan complejo se viene hablando de la paralización y eventual retroceso de la globalización."

Industria: cautela en la lectura de la mejora interanual

La producción industrial mostró otra mejora interanual en mayo. El tránsito por la segunda ola de COVID en 2021, junto con obstáculos que afectaron desempeños en esa oportunidad, explican el avance en algunas actividades. En cinco meses, el aumento en la producción automotriz multiplica por seis el del promedio de la industria y, con la metalmecánica, dan cuenta del 70% del crecimiento manufacturero. La dinámica de recuperación en la actual fase se recortó. Junio es un desafío.

Por Guillermo Bermudez*



*Economista de FIEL

La actividad industrial en mayo volvió a registrar un destacado aumento en la producción automotriz y en la metalmeccánica, que continúa siendo dinamizada por la maquinaria agrícola y sus partes. También la producción de insumos para la construcción registró un nuevo avance, al tiempo que se tuvieron buenos registros preliminares en la refinación de petróleo. Por su parte, el conflicto gremial en el sector de neumáticos recortó la producción y afectaría a partir de junio a algunas terminales automotrices. En conjunto, el Índice de Producción Industrial (IPI) de FIEL marcó en mayo -de acuerdo a información preliminar- un avance interanual de 7.9%.

La mejora interanual era anticipada. Precisamente, una parte de ella es explicada por el hecho de que, en mayo de 2021, la Argentina transitaba la segunda ola de COVID y los sectores de actividad enfrentaban una diversidad de obstáculos. Entre ellos, reviste el conflicto derivado del cierre de exportaciones de carne vacuna, que impactó la actividad de frigoríficos, y las restricciones a actividades puntuales -como el caso de la construcción-, a lo que se sumaría en la última parte del mes la reimposición de FASE 1 del ASPO en AMBA. Asimismo, varias plantas industriales fueron afectadas por faltantes de gases del aire -a partir de la priorización de la producción de oxígeno medicinal-, y cortes de suministro de gas natural.

En 2022, con la mejora interanual de mayo, la industria acumula en los primeros cinco meses de del año un avance de 4.8% en la comparación con el mismo lapso de 2021. En el periodo, la producción automotriz eleva el ritmo de crecimiento en la comparación interanual,

acumulando una mejora de 29.1%, multiplicando por seis el ritmo de avance del promedio de las actividades. Entre las ramas que avanzan con un ritmo por encima del promedio se tienen a la producción de papel y celulosa (+11%), la metalmeccánica (+8.8%) y los minerales no metálicos (+8.0%). Avanzando por debajo del promedio se colocan los insumos químicos y plásticos (+4.6%), el proceso de petróleo (+2.0%), la producción de alimentos y bebidas (+1.6%), las industrias metálicas básicas (+0.8%) y los insumos textiles (+0.6%). Los despachos de cigarrillos (-1.0%), en cambio, muestran un retroceso en la

Gráfico 1.
Producción Industrial por Sectores
Ranking de variaciones porcentuales (%)
Primeros cinco meses de 2022 / Primeros cinco meses de 2021

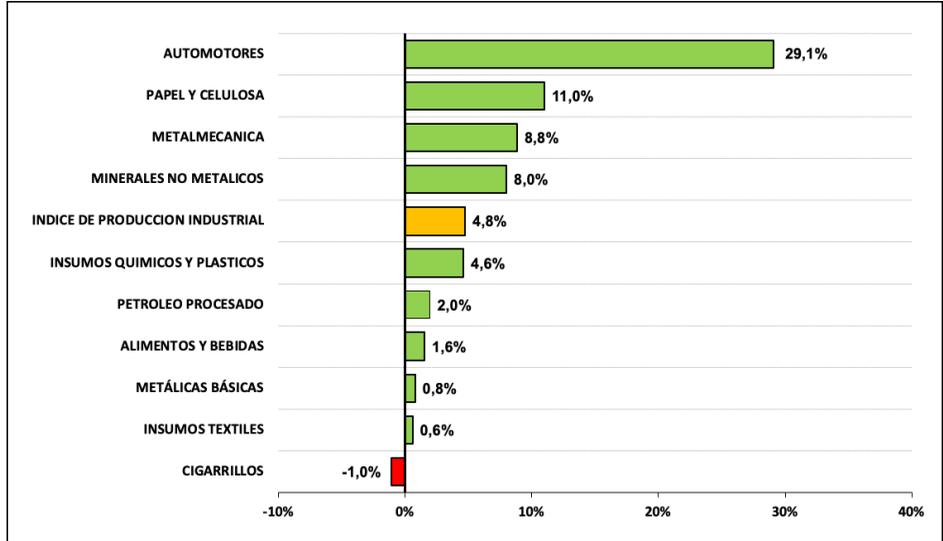
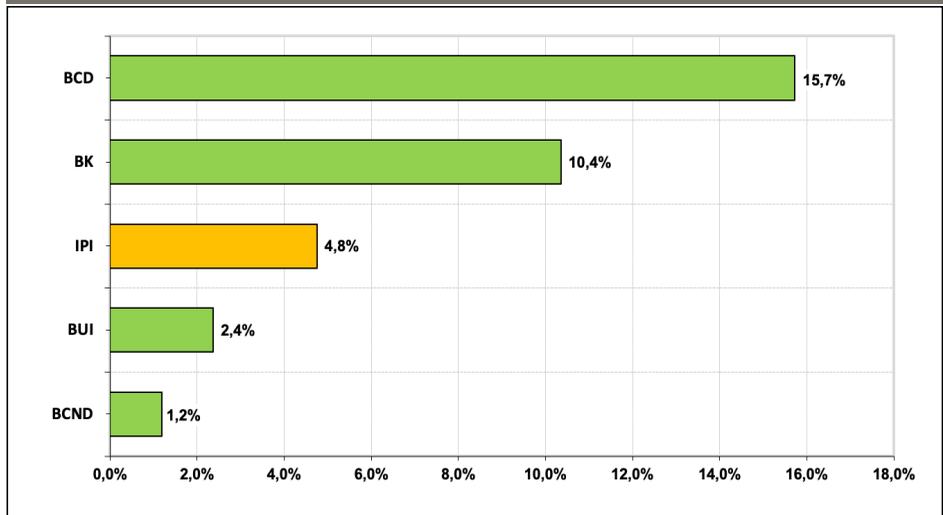


Gráfico 2. Índice de Producción Industrial (IPI) - FIEL
Evolución por Tipo de Bien
Primeros cinco meses de 2022 / Primeros cinco meses de 2021 (Var. % Interanual)



comparación con el acumulado para los primeros cinco meses de 2021.

En cuanto al aporte de las distintas ramas al crecimiento industrial, la producción automotriz continúa haciendo la mayor contribución seguida de la metalmecánica, explicando conjuntamente el 70% del avance industrial de los primeros cinco meses. En mayo, la novedad fue la mejora en el aporte de los minerales no metálicos y la producción de alimentos y bebidas. No obstante, una parte de la mejora se asocia al recorte de las actividades en mayo de 2021, tal como se mencionó arriba. La contribución de los químicos y plásticos continúa en retroceso.

En la revisión de los sectores de actividad en el mes, y comenzando por la metalmecánica, la rama volvió a mostrar un avance de la producción que alcanzó el 12.2% en la comparación interanual, encadenando diecisiete meses de mejora, y volviendo a tener la producción de maquinaria agrícola y sus partes otra mejora. Una parte del avance del bloque esta explicado por lo ocurrido en mayo de 2021, cuando la producción se vio afectada por faltantes de gases de aire -a partir de la priorización de la producción y almacenamiento de oxígeno medicinal en el tránsito por la segunda ola de COVID-, junto con cortes de suministro de gas natural que afectaron a varias plantas. En 2022, y en cinco meses, el bloque acumula una mejora de 8.8% en la comparación con el mismo periodo del año pasado, al tiempo que vuelve a resaltar el sector con mayor aporte al crecimiento industrial detrás del que realiza la producción automotriz. El sector se suma a los que advierten sobre las dificultades para el acceso a las divisas para la importación de insumos, partes y piezas.

El sector de los minerales no metálicos -insumos de la construcción-, luego de que en abril se alcanzará el mejor nivel de actividad para el mes, en mayo volvió a repetir la marca. En el mes, la producción del bloque creció 19.8% en la comparación interanual, acumulando 21 meses de crecimiento, alcanzando el mayor nivel de producción para un mes de mayo y recortando la brecha hasta 5% con el récord absoluto de producción registrado en noviembre de 2017. Es interesante notar que, en el mes, los despachos de cemento avanzaron por encima del 24%, con un destacado aumento de las ventas a granel. Nuevamente, una parte de esa mejora se explica por las restricciones a la actividad de la construcción aplicadas un año atrás en la Ciudad de Buenos Aires -para obras de más de 2.500 m²- y la posterior reimposición de la FASE 1 del ASPO en el AMBA con el objetivo de contener el avance de la segunda ola de COVID. En cinco meses de 2022, el bloque acumula 8% de crecimiento en la comparación con el mismo periodo de 2021, elevando ligeramente su modesto aporte al crecimiento de la industria.

El sector de los químicos y plásticos marcó en mayo un ligero avance interanual (+1%), que combina crecimientos menos dinámicos, como en el caso de los neumáticos, con caídas de producción, como en jabones. Como se mencionó arriba, el crecimiento acumulado en cinco meses es modesto, y hacia junio el sector enfrenta el desafío del abastecimiento de gas natural. Al interior del bloque, en mayo la producción de neumáticos se vio afectada por el conflicto gremial en el marco de la negociación paritaria, con la consecuencia hacia mediados de junio del faltante de neumáticos que podría impactar la producción de algunas terminales automotrices.

El bloque de los alimentos y bebidas anotó en 2022 el mejor mayo de la serie, con una mejora de 5.1% en la comparación interanual. La producción de alimentos avanzó 2.1%, sostenida en las faenas, y la de bebidas 18.3% a partir de la tracción de gaseosas y cervezas, en ambos casos en la comparación con el mismo mes del año pasado. En el caso de las bebidas, el avance es en parte explicado por la reimposición de la FASE 1 en AMBA. Al interior de la subrama de alimentos, luego de dos meses de caída en la comparación interanual, desta-

có el salto de la faena vacuna hasta 17.5% respecto al mismo mes de 2021, con 1.15 millones de cabezas procesadas. Al respecto, no debe perderse de vista que, en 2021, tras el anuncio del cierre de las exportaciones de carne, la actividad de los frigoríficos marcó la mayor caída desde fines de 2010 cuando se había anunciado la imposición de cuotas de exportación.

Como se mencionó arriba,

el bloque acumula 1.6% de mejora en cinco meses respecto al año pasado, al tiempo que ha elevado su aporte al crecimiento de la industria. En junio puede esperarse un recorte en la dinámica de crecimiento a partir de la normalización de actividades en 2021.

Finalmente, en el repaso de los sectores, la producción automotriz en el mes de mayo volvió a mostrar un importante avance de la mano de la producción de automóviles. En el mes, el bloque avanzó 33.4% en la comparación con mayo de 2021, con un aumento interanual en la producción de automóviles de 74.2% y de 4.3% en el caso de los utilitarios. El avance en la producción de automóviles se explica por un mayor volumen a causa de nuevos modelos y el efecto de la base de comparación -el bloque también resultó afectado en mayo de 2021 por el faltante de gases del aire. En 2022, desde marzo, el bloque viene elevando el ritmo de crecimiento en el acumulado y en los primeros meses registra una mejora de 29.1% en la comparación con el periodo enero - mayo de 2021, multiplicando por seis el ritmo de crecimiento promedio de la industria. El sector opera con normalidad excepto por las demoras en embarques de componentes importados a partir de los problemas que registran las cadenas globales de suministro. Como se mencionó arriba, más recientemente algunas terminales anticiparon problemas a causa del faltante de neumáticos.

La producción del mes de mayo, ajustada por estacionalidad, mostró un retroceso de -1.2% en la comparación con abril, interrumpiendo tres meses de mejora.

En cuanto a las ventas de vehículos en el mercado local, en mayo han mostrado un alza interanual muy marcada producto del freno de actividades en 2021 durante el tránsito de la segunda ola de COVID. En efecto, en mayo las 35 mil unidades patentadas significaron un alza de 53% respecto a las ventas de un año atrás cuando concesionarias y registros tuvieron restricciones -con menos días hábiles se llegaron a patentar 23 mil unidades. En los primeros cinco meses de 2022, las ventas de vehículos alcanzan a 174 mil unidades, 1% por encima de las del mismo periodo de

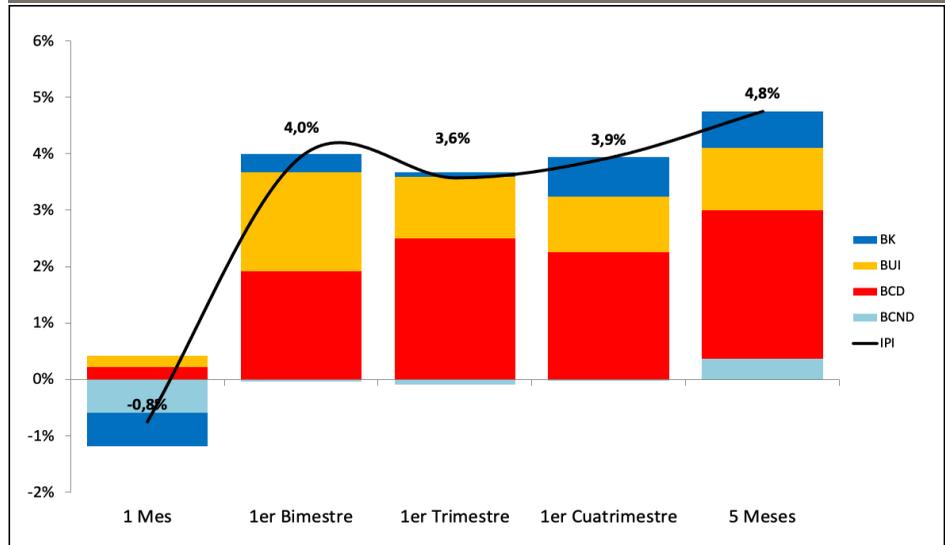
2021. Mientras la demanda se muestra sostenida, continúan los faltantes de unidades, al tiempo de que la expectativa de las concesionarias de mejorar el acceso a las divisas en el segundo semestre del año luce desafiante. Con todo, el alza de mayo interrumpió el retroceso observado en los ocho meses previos, y es esperable que en junio se retome el sendero de caídas teniendo presente que en junio de 2021, con la reapertura de concesionarias y el registro de operaciones cerradas el mes previo, los patentamientos de vehículos saltaron por encima de las 38 mil unidades.

En lo que se refiere a las exportaciones, en mayo se tuvo otro avance interanual, aunque algo más moderado que en abril. En el mes se exportaron 26.8 mil unidades, equivalentes al 58% de la producción, marcando un avance de 34.4% respecto al mismo mes del año pasado. En el mes, aún con una baja participación en los envíos, destacó el avance de las exportaciones a países de América Central. En los primeros cinco meses del año, las exportaciones acumulan una mejora de 27%, con ventas a Brasil que crecen 29% en el periodo y llevan la participación de ese destino a cerca del 63%.

Revisando el escenario económico en Brasil, los datos muestran un comportamiento mixto en las expectativas de consumidores e industriales, en un contexto en el que la actividad industrial podría estar comenzando a transitar una fase de recuperación. Precisamente, la producción industrial relevada por el IBGE, redujo nuevamente en abril su ritmo de caída interanual, mientras que en términos desestacionalizados se encadenan tres meses de mejora. Adicionalmente el desvío de la tendencia es ligeramente positivo por segundo mes, reafirmando la señal de un potencial inicio de una fase de recuperación industrial.

En este contexto, la confianza de los industriales mejora

Gráfico 3.
CONTRIBUCION AL CRECIMIENTO INDUSTRIAL POR TIPO DE BIENES
ACUMULADO 2022



por segundo mes de acuerdo al relevamiento realizado por la Fundación Getulio Vargas. La mejora se sostiene en un mayor avance de las expectativas en comparación con la percepción de la situación actual. La mejora de la confianza se sustenta en evaluaciones muy favorables sobre la situación actual de la demanda externa. Las mejoras se observan en todos los sectores industriales, especialmente entre los productores de no durables. El llamado de atención está dado por un mayor pesimismo entre los industriales productores de bienes durables, a causa del aumento de la tasa de interés para contener el avance de la inflación.

A diferencia de lo ocurrido entre los industriales, el relevamiento realizado sobre los consumidores vuelve a registrar una marcada caída de las expectativas, que arrastra a la baja el indicador de confianza. Desde septiembre pasado la medición muestra avances y retrocesos y en mayo volvió a mostrar una caída (-3.9% mensual en la medición ajustada) a partir de un fuerte retroceso en las expectativas (-5.9% mensual). La lectura sugiere que, a pesar de la mejora en la situación de la pandemia y el paquete de incentivos para aliviar las finanzas familiares, la inflación y la dificultad para conseguir trabajo continúan impactando negativamente, especialmente en los hogares de menores ingresos. Adicionalmente, del relevamiento se deriva una preocupación por un potencial impacto negativo sobre la economía del proceso electoral en ciernes. De este modo, no es posible derivar una tendencia hacia la recuperación de la confianza de los consumidores.

Merece agregarse que en la última reunión del Comité de Política Monetaria (CoPoM) del Banco Central de Brasil de mediados de junio, se decidió elevar la tasa de interés de política (SELIC) en 50 puntos básicos hasta 13.25%, ciñendo más la política monetaria para contener el avance inflacionario, y anticipando para la próxima

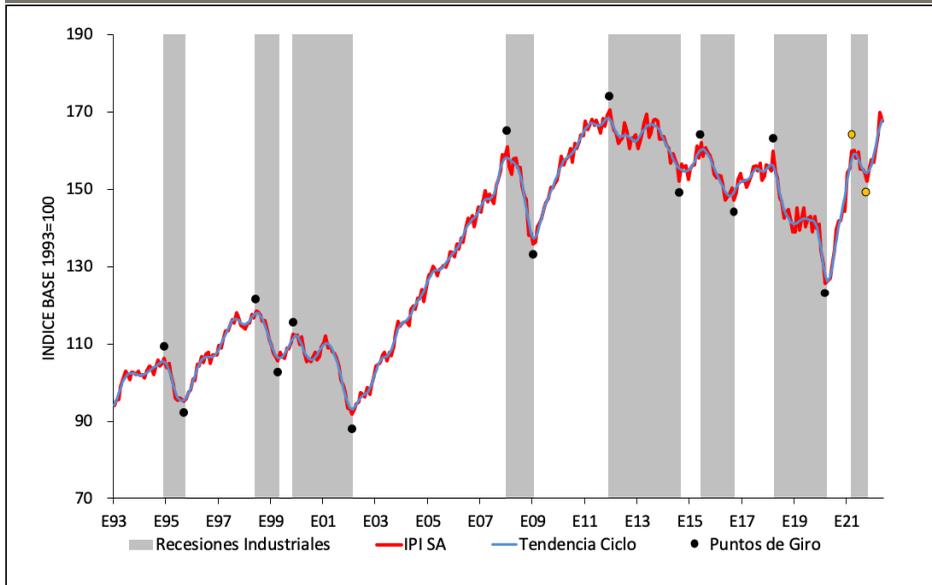
reunión de comienzos de agosto un nuevo ajuste, de modo de asegurar la convergencia de la inflación hacia sus metas. En cuanto a la economía brasileña, el conjunto de indicadores publicados desde la reunión anterior sugiere una tasa de crecimiento superior a las expectativas del Comité. Es importante destacar que el CoPoM, en su comunicado, señala que los indicadores relacionados con el mercado laboral continúan recuperándose y el crecimiento del primer trimestre de 2022 alcanzó un ritmo superior al esperado. De mismo modo, si bien la inflación al consumidor se mantiene alta, las expectativas

que recoge la encuesta Focus se acomodan hacia 2024 en niveles cercanos a la meta del Banco Central. De aquí que, las perspectivas para Brasil lucen algo más favorables que en meses previos, aunque puede esperarse cierta inestabilidad producto de la competencia electoral en ciernes.

Nuevamente revisando la actividad industrial local relevada por FIEL de acuerdo al tipo de bienes producidos, en los primeros cinco meses del año y en la comparación interanual, el ranking de crecimiento lo continúan liderando los de consumo durable, con un avance acumulado de 15.7% -la producción de automóviles que en cinco meses acumula un crecimiento de 62% explica este resultado. Los bienes de capital ocupan la segunda posición, con una mejora de 10.4%, siendo la maquinaria agrícola el

principal rubro que tracciona sobre este grupo. Por su parte, la producción de bienes de uso intermedio avanza 2.4%, mientras que los bienes de consumo no durable superan el nivel de actividad (+1.2%) alcanzado en los primeros cinco meses del año pasado. La novedad en el mes se tiene en que los bienes de consumo no durables pasaron a hacer un aporte al crecimiento de la industria, derivado del salto referido en la faena vacuna y los despachos de cigarrillos. Entre todos los tipos de bienes, en los primeros cinco meses del año, son los de consumo durable los que hacen el mayor aporte al crecimiento de la industria, explicando más del 50% del mismo.

Gráfico 4.
Índice de Producción Industrial (IPI) - FIEL
IPI SA, Tendencia Ciclo y Recesiones Industriales



IPI como Ciclo Económico

La producción del mes de mayo ajustada por estacionalidad mostró un retroceso (-1.2%) en la comparación con abril, interrumpiendo tres meses de mejora. Abril alcanzó el máximo nivel de producción en la presente fase de recuperación iniciada en octubre pasado. Con lo anterior, los indicadores que permiten monitorear la sostenibilidad de la fase mostraron un deterioro. Aún cuando la industria muestra un ritmo de crecimiento superior al del largo plazo, este se ha desacelerado respecto a la tendencia.

A modo de síntesis. En mayo la industria automotriz continuó mostrando un destacado crecimiento que multiplica por seis el promedio de la industria en los primeros cinco meses. Para algunos sectores,

la comparación con 2021 resulta distorsionada por los obstáculos que enfrentaba la actividad en aquel momento -reimposición de FASE 1 en AMBA, faltantes de gases del aire, cortes de suministro de gas natural y conflictos sectoriales. En 2022, la industria sostiene buen ritmo, pero la dinámica de la fase se ha recortado. Hacia junio habrá que esperar la magnitud del impacto del faltante de neumáticos sobre la producción automotriz, la dificultad en el acceso a divisas para diversos sectores, junto con probables paradas en actividades intensivas en energía. ■

"Aún cuando la industria muestra un ritmo de crecimiento superior al del largo plazo, éste se ha desacelerado respecto a la tendencia."



10 de julio, 1854-2021

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

En las buenas y en las malas. En las bajas y en las alzas.
Sin pausa. Siempre apoyando al país.

BCRA. Nivel inadecuado de Reservas Internacionales

El nivel de reservas brutas de la Argentina es inadecuado según la métrica del FMI, y las relaciones con indicadores como cantidad de dinero, deuda de corto plazo o importaciones resultan críticas cuando se consideran las reservas propias del BCRA. Esta revisión de figuras pone en evidencia que la meta de acumulación de reservas acordada con el FMI ha sido laxa de acuerdo a los estándares del Organismo. No pueden descartarse en el corto plazo mayores restricciones cuantitativas sin un ordenamiento en el frente cambiario.

por Guillermo Bermúdez*



*Economista de FIEL.

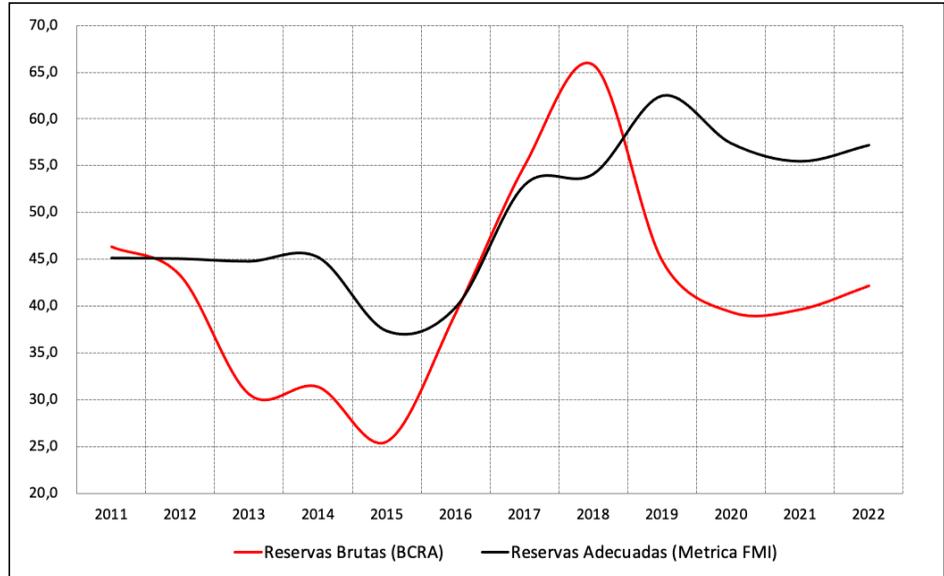
Durante junio, los frentes cambiario y monetario enfrentaron turbulencias que aún no cesan. A mediados de mes, la estrategia de colocación de deuda en pesos por parte de la Secretaría de Finanzas sufrió un revés a partir de un pequeño movimiento de desarme de tenencias de bonos. Luego, la coordinación espontánea redundó en una amplificación de la salida de los títulos en pesos -y un virtual cierre de mercado para éstos- que requirió la intervención, fundamentalmente del BCRA, para sostener el valor de la deuda. Las intervenciones del BCRA sumaron una fuente adicional para la emisión monetaria -ya desbordada en los meses previos-, lo que a su vez requirió un importante esfuerzo

de esterilización. Los vencimientos de fin de mes fueron cubiertos sin mayor margen, con un canje previo de instrumentos. La crónica continuó con un salto en las cotizaciones de los dólares alternativos -Blue, MEP y CCL-, y un avance -aunque menor- en la cotización del cambio oficial, inicialmente derivado de la salida de las posiciones en pesos, aunque hacia el fin de mes deba contarse el impacto de mayores restricciones al acceso a divisas para la importación.

Todo lo anterior se desarrolló en un escenario en el que se daba la negociación con el FMI respecto a la aprobación de las metas del acuerdo del primer trimestre -con la contabilidad ingeniosa referida oportunamente e incluyendo la posterior cancelación de Adelantos Transitorios con la venta de DEG de mayo-, liquidación récord de los agroexportadores y compras de divisas del BCRA que no lograban ser incorporadas a las Reservas Internacionales Netas (RIN). El mayor cepo a las importaciones a partir de la Comuni-

cación A 7532 del BCRA fue la respuesta de las autoridades a la salida de divisas por la vía comercial -la cuenta capital y financiera se encuentran prácticamente cerradas, excepto por las operaciones que se registran a partir de movimientos de fondos con los Organismos Internacionales-, en la búsqueda de acumular algunas reservas en la última semana de junio de modo de atinar al cumplimiento de la meta de acumulación del segundo trimestre acordada con el FMI. La medida de restricción en el acceso a las divisas, si bien tiene en principio una duración acotada en el tiempo, impactará en la actividad económica, al

Gráfico 1. Argentina: Reservas Internacionales Brutas en el BCRA y Adecuadas según FMI
En miles de Millones



Fuente: Elaboración propia en base a BCRA y FMI.

tiempo que no es claro que pueda aportar un volumen mayor de divisas a partir del control sobre productos ingresados con licencias automáticas. Lo ha hecho en el corto plazo a causa del freno de las operaciones, pero en las horas por venir su éxito será a costa de restricciones más profundas. Además del impacto sobre la actividad por el menor acceso a los insumos, partes y componentes importados, la medida impacta en forma permanente en las cotizaciones de los dólares alternativos -especialmente el CCL-, al convertirse en el vehículo de pago de las importaciones que no alcanzan aprobación para acceder al dólar oficial y deben financiarse en el exterior a 180 días, en lo que puede asimilarse a un desdoblamiento cambiario de hecho. La Argentina ha experimentado en el pasado, sin éxito, con esquemas similares. Las autoridades sostienen que con la medida se evita una devaluación del tipo de cambio, pero las consecuencias inflacionarias estarán presentes a partir de la incorporación de la cotización de los dólares alternativos en la formación

“...las consecuencias inflacionarias estarán presentes a partir de la incorporación de la cotización de los dólares alternativos en la formación de precios locales...”

de precios locales, sumando presiones sobre los precios a las que se originan producto de la emisión. Eventualmente, las autoridades económicas han optado por recortar el crecimiento de la actividad retaceando las divisas para la producción y el comercio, una vez que en la revisión de metas del primer trimestre el FMI aceptó convalidar una mayor tasa de inflación -aún por detrás de la expectativa-, y a cambio del desembolso de fondos.

Respecto al desembolso de los fondos del FMI, puede apre-

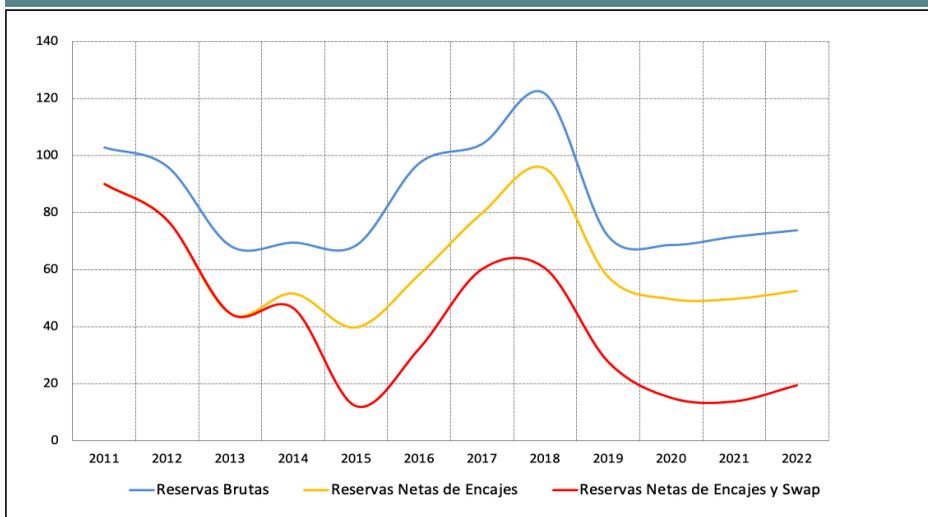
ciarse que, sin ese nuevo aporte de divisas vía DEG -luego del pago de los vencimientos-, las compras de la última semana, y eventualmente alguna nueva contabilidad creativa, la meta de acumulación de RIN del segundo trimestre se habría incumplido. Del mismo modo, la meta de emisión para la asistencia monetaria al Tesoro habría sido incumplida¹. El argumento anterior, requiere conocer y revisar los datos definitivos para el mes de junio y las mejoras en las técnicas de asientos que habrían permitido el logro. Cualquiera sea la conclusión sobre el cumplimiento de la meta de acumulación, la situación de Reservas Internacionales en la Argentina luce crítica

(desde hace tiempo hicimos referencia en esta columna a que el stock de reservas era inadecuado para dar cumplimiento a los compromisos y, más recientemente, que el BCRA venía teniendo un pobre desempeño en materia de acumulación).

Para tomar perspectiva respecto al desenvolvimiento de las turbulencias locales referidas arriba, el abordaje en la presente columna apunta a repasar el nivel adecuado de Reservas Internacionales que Argentina debería poseer de acuerdo a la métrica del FMI, y de ello, tomar dimensión de cuál debería ser la meta de acumulación de divisas resultante de aquella métrica.

Antes de comenzar a presentar aquellas figuras, repasemos los datos conocidos hacia fines de junio. Las Reservas Internacionales Brutas (RIB) de la Argentina alcanzan los USD 42.2 mil millones. La medida de RIB incluye el registro de los fondos aportados por el FMI, equivalentes a USD 4 mil millones. Luego de la publicación de la Comunicación A 7532, las compras de divisas realizadas por el BCRA hacia fin de mes habrían sumado USD 1.5 mil millones, revirtiendo el saldo negativo acumulado hasta la tercera semana, sumando compras en el mes por algo más de USD 900 millones y por USD 1.9 mil millones en el segundo trimestre. Como se mencionó arriba, sin el aporte del FMI, las compras no habrían sido suficientes para dar cumplimiento efectivo de la meta de acumulación de RIN del semestre, que planteaba originalmente una mejora del stock de RIN por USD 4.1 mil millones, de los cuales USD 2.9 mil millones deberían haberse acumulado en el segundo trimestre. No debe perderse de vista que, con la aprobación de las metas del primer trimestre, el FMI anticipó el requerimiento de las autoridades locales de revisar el alcance de las metas trimestrales², de modo que, en cualquier caso, el incumplimiento del objetivo original tampoco tendría consecuencias. Siguiendo con los datos, de acuerdo al

Gráfico 2.
Argentina: Adecuación del Stock de Reservas Internacionales
Razón de Stock de Reservas en el BCRA y el Nivel Adecuado
En Porcentaje (%)



Fuente: Elaboración propia en base a BCRA y FMI.

balance del BCRA al 23 de junio, los encajes por depósitos en dólares -que deben descontarse de la medida de RIB - alcanzan a USD 12.1 mil millones. Del mismo modo, una estimación de la valuación del swap de monedas con China, alcanza a USD 19 mil millones -la devaluación del Yuan ha recortado su valor. Con todo, tres cifras, Reservas Brutas: USD 42.2 mil millones, netas de encajes: USD 30 mil millones, y de encajes y swap: USD 11 mil millones. Ahondar en la estimación de las RIN no es necesario, pues como se verá huelga el margen para ilustrar que, aún de acuerdo al criterio estándar del FMI, el nivel de reservas de la Argentina es inadecuado.

Ahora pasemos revista a las recomendaciones del FMI en cuanto a los niveles de Reservas Internacionales que deberían sostener los países. Para el Organismo, sostener un nivel prudente de Reservas Internacionales beneficia a los países al reducir problemas de balance de pagos, preservar la estabilidad financiera frente a un desorden en las condiciones del mercado de cambios y otorga margen en materia de políticas, aunque reconoce que el sostenimiento de un nivel prudente de reservas tiene costos en términos de los retornos alternativos para esos fondos. Una mención no menor se refiere al hecho de que, en función de aquellos costos, la decisión sobre el nivel adecuado de reservas con fines precautorios corresponde exclusivamente a los países. El FMI posee su métrica que es utilizada por su staff en el proceso de negociación con los miembros, pero queda en manos de los países la decisión final sobre el nivel de reservas que se mantendrán.

Aún cuando el propio FMI reconoce desafiante aproximar el nivel apropiado de reservas al considerar dificultades para la cuantificación de los riesgos y vulnerabilidades externas de los países, señala diversas dimensiones que deben ser tomadas en cuenta

1 Al momento de escribirse la presente columna los datos publicados por el BCRA en materia de Reservas y evolución de la Base Monetaria no alcanzan al cierre del mes.

2 Precisamente, en el documento de aprobación de metas del primer trimestre, el FMI señala que las autoridades han solicitado la modificación de los criterios de desempeño y los objetivos indicativos a fines de junio de 2022 para reflejar el impacto inmediato de los precios mundiales de las materias primas superiores a los programados en el déficit fiscal y la senda de acumulación de reservas, mientras se mantienen sin cambios los objetivos de fin de año, como porcentaje del PIB (p. ej., déficit fiscal, financiamiento monetario) y en dólares estadounidenses (p. ej., acumulación de reservas).

para la aproximación, incluyendo la integración y madurez financiera de las economías, así como también el grado de flexibilidad económica. Con todo, el FMI ha propuesto una métrica del nivel adecuado de reservas sostenidas por los países. Repasamos aquí los resultados del indicador de adecuación a aquellos niveles sugeridos para el caso de la Argentina, junto con la relación de reservas con indicadores alternativos que también monitorea el FMI como la cantidad de dinero, los vencimientos de deuda de corto plazo y necesidades de importación.

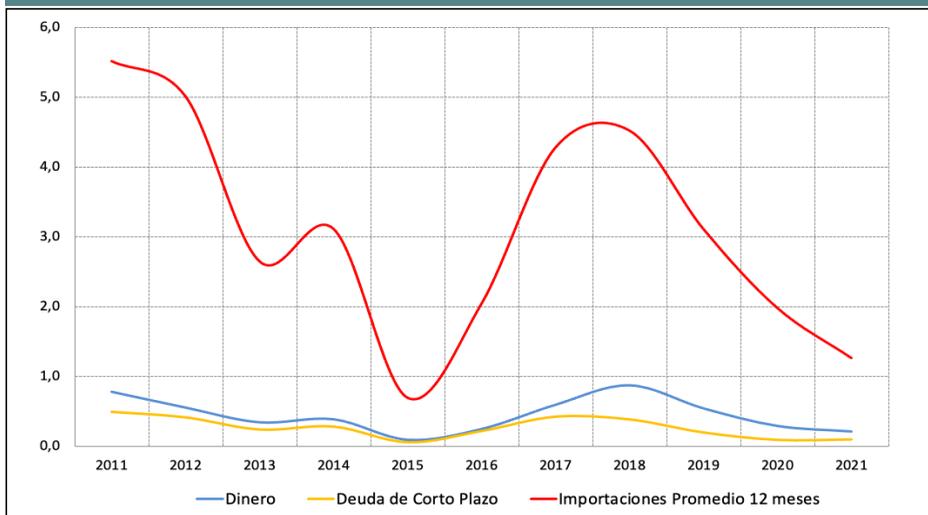
En el Gráfico 1 se muestra la comparación entre el stock de RIB en el BCRA y la estimación del nivel de Reservas Adecuadas que realiza el FMI.

Para el año 2022, el nivel de reservas adecuadas que surge de la métrica del FMI debería colocarse en los USD 57.2 mil millones, mientras que las RIB en el BCRA alcanzan USD 42.2 mil millones. La razón entre las RIB del BCRA y las que sugiere el FMI es de 73.8%. De acuerdo al Organismo, una razón que se coloque entre 100% y 150% puede considerarse adecuada, lo que muestra que el nivel de RIB mantenido por la Argentina es inadecuado de acuerdo a los estándares del Organismo.

Ahora bien, tal como se mencionaba arriba, las RIB incluyen divisas que no son por completo del comando del BCRA, tal el caso de los encajes por los depósitos en dólares o el swap de monedas con China. En el Gráfico 2 se presenta el recalcu de la razón de reservas en sus distintas medidas con el nivel adecuado medido por el FMI. El gráfico muestra que, deducidos encajes y swap de monedas, la relación se ha mantenido siempre por debajo del 100%, acercándose a ese nivel en 2018 para la medida neta de encajes. Desde 2019, la medida que descuenta encajes y swap se ha colocado por debajo del 20%, superando ligeramente el 19% en 2022. Sin necesidad de referir una medida de RIN tal como se ha incluido en el acuerdo con el FMI, puede sostenerse que el nivel de reservas que mantiene la Argentina es por completo inadecuado respecto a la métrica que utiliza el staff del FMI en la negociación con sus países miembros. Llevar las reservas netas de encajes y swap de monedas al nivel estimado adecuado por el FMI requeriría multiplicar por algo más de 5 dicho stock, de modo de sumar cerca de USD 46 mil millones. Esta cifra puede contraponerse con la propia meta de acumulación del RIN acordada con el FMI, lo que hace evidente que aún la meta anual de 2022 -unos USD 5.8 mil millones-, ha sido laxa.

Finalmente, el FMI mide la relación entre su estimación de reservas adecuadas con otros indicadores como la deuda de corto plazo, las necesidades de divisas para la importación o la cantidad de dinero en circulación -típicamente M2, aunque en el caso de Argentina se aproxima a la Base Monetaria. De acuerdo

Gráfico 3.
Argentina: Stock de Reservas Internacionales
Razón de Stock de Reservas Netas (Encajes y Swap) y Parámetros de Adecuación
En Unidades



Fuente: Elaboración propia en base a BCRA y FMI.

a la métrica del FMI, a fin de 2021, la relación de reservas con la cantidad de dinero era de 112%, 52% de la deuda de corto plazo y alcanzaba a multiplicar por 6.6 el promedio mensual de importaciones. Ahora bien, como se mencionó arriba, las reservas efectivas del BCRA son muy inferiores a las consideradas por el FMI -las brutas del BCRA-, y a fin de 2021 representaban 13.6% de aquel total, con lo que las razones de adecuación mencionadas arriba resultan mucho menores. En el Gráfico 3, que muestra la evolución de las relaciones mencionadas, se observa que en la última década las relaciones de cobertura se recortaron entre 2011 y 2015 de la mano de la pérdida de reservas del BCRA y su política de cepo y apreciación, tuvieron una recuperación entre 2016 y 2018 con la unificación cambiaria y la apertura de la cuenta capital, y luego comenzaron a retroceder. Hacia fin de 2021, las reservas netas de encajes y el swap de monedas apenas multiplican por 1.3 las necesidades de divisas para la importación (un mes y 10 días), equivalen al 21.3% de la Base y al 9.9% de la deuda externa de corto plazo. En cualquier caso, se observa la frágil situación del frente externo y la inadecuación del stock de Reservas Internacionales sostenida por el BCRA.

Resumamos. Argentina ha cumplido la meta de acumulación de reservas del primer trimestre, y lo hará probablemente en el segundo, pero en ambos casos con un aporte fundamental del FMI a partir de los desembolsos de DEG. El stock de reservas propias del BCRA es una quinta parte del que surge de la métrica utilizada por el FMI, que ya marcaba una inadecuación del nivel de Reservas Brutas. De lo anterior se deriva que la meta de acumulación acordada con el FMI ha sido laxa de acuerdo a la propia métrica del Organismo. Las relaciones de adecuación de reservas, con medidas de dinero, deuda e importaciones, lucen críticas. La decisión reciente de mayor control de importaciones ha resultado en un virtual desdoblamiento cambiario con impactos en las cotizaciones de los dólares alternativos y un potencial impacto posterior sobre la inflación. Puede esperarse en un futuro cercano mayores restricciones cuantitativas en el acceso a las divisas aportadas por exportadores y el propio FMI, sin una corrección cambiaria de magnitud que propicie el ordenamiento del mercado. ■

La competencia en el segmento upstream de la industria farmacéutica argentina



“Además de la actividad innovadora a nivel agregado, resulta de interés considerar -a los fines de evaluar la hipótesis de colusión- cuál ha sido el comportamiento individual de los líderes del mercado en esta materia. Para ello hemos computado y comparado los lanzamientos de nuevos productos de los 50 primeros laboratorios, acotado solamente al período 2012-2018. En el análisis se hace evidente la heterogeneidad en el esfuerzo innovador de los distintos laboratorios, con marcadas diferencias en el porcentaje de las respectivas carteras que representan los nuevos productos ingresados al mercado cada año en cualquiera de los dos sub-períodos considerados. Se evidencia la ausencia de patrones diferenciales de lanzamientos asociados a sus tamaños. En tal sentido, la magnitud y heterogeneidad en los lanzamientos de nuevos productos por parte de los laboratorios de mayor tamaño en el país constituyen en conjunto un elemento adicional para desestimar la hipótesis de colusión en la industria.”

La competencia en el segmento upstream de la industria farmacéutica argentina: 2012-2018.
W. Cont y S. Urbiztondo. Mayo de 2019. Documento de Trabajo N° 129

En este documento los autores actualizan el estudio sobre la competencia en el segmento upstream de la industria farmacéutica argentina publicado en 2013 por FIEL. Los resultados obtenidos coinciden cualitativamente con los reportados en el primer documento en tanto no sostienen la hipótesis de cartelización al nivel de laboratorios farmacéuticos y, por el contrario, son consistentes con una hipótesis competitiva en la cual existe una significativa competencia multidimensional entre ellos, observándose importantes variaciones en las participaciones de mercado de los distintos laboratorios en las clases terapéuticas más importantes, al mismo tiempo que también se verifican esfuerzos relevantes de innovación y comercialización vía lanzamientos de nuevos productos. En materia de precios, su evolución en este período reflejó los cambios en la política regulatoria y una recomposición real entre 2016-2017 luego de la creciente presión ejercida por el gobierno anterior durante el período 2007-2015, sin que ello haya significado que al presente los precios reales de los medicamentos superen los valores del año 2001, ni que los medicamentos sean -correctamente medidos, al nivel mayorista- más caros que en otros países de la región.

■ **Otros trabajos relacionados con este tema:**

“La competencia en el segmento upstream de la industria farmacéutica argentina” DT 121 (2013). “Acuerdo de Comercio Mercosur: Unión Europea: Impacto Sobre el Gasto en Medicamentos Adquiridos en Farmacias y por PAMI en Argentina”. DT 126 (2018)



EN 2012 FUIMOS EFICIENTES.
HOY SOMOS LÍDERES.

Líderes en la generación de energía renovable en solo 10 años de actividad.

Eficientes en activar nuestro propósito nativo: generar más y mejor energía.

Porque fuimos primeros en instalar un parque eólico a gran escala en Argentina, en Rawson; primeros en celebrar un contrato de suministro de largo plazo entre privados; primeros en inaugurar un centro renovable en el marco de Venta a Privados y Grandes Usuarios, Rawson III; primeros en comercializar Certificados de Reducción de Emisiones.

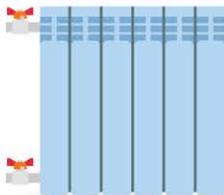
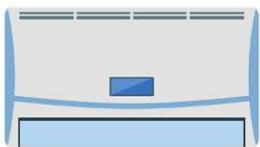
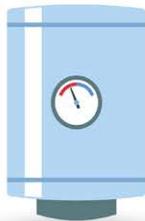
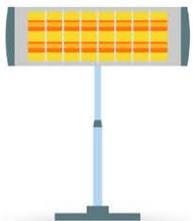
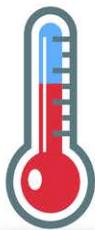
A lo largo y ancho del país, nuestra gente llevó a cabo 18 proyectos renovables muchos de los cuales fueron entregados antes de tiempo.

Cumplimos 10 años de apertura y seguimos transformando el mundo.



Los ajustes tarifarios en los servicios públicos:

Se acerca el año 2015, recargado



Obligado a hacer un esfuerzo para acotar los subsidios energéticos (que gozan todos los usuarios del país por medio de precios de la energía -gas natural y generación eléctrica- absolutamente alejados del costo promedio del sistema), el gobierno nacional finalmente definió (o tal vez todavía no lo hizo...) los ajustes tarifarios de los servicios públicos domiciliarios de gas natural y electricidad que aplicará durante sus dos últimos años de mandato. Tales ajustes incluyen una segmentación por ingresos a partir de la cual las facturas que deberán pagar distintas familias por un mismo servicio tendrán fuertes diferencias entre sí: incluso dentro de una misma área geográfica, los usuarios más pobres pagarán entre la tercera parte y la mitad que los usuarios de clase media, y éstos pagarán la mitad o incluso menos que los usuarios que pertenezcan al decil más alto de ingresos -quienes perderán los subsidios energéticos recibidos en los últimos años. Múltiples precios, con diferencias de 6 veces a 1, o incluso más, entre el valor máximo y el mínimo, para un mismo servicio con un mismo costo de provisión en el mismo lugar, se parece bastante al colmo del sinsentido y lo ineficiente. Teniendo en cuenta que los servicios públicos a fines de este año requerirán transferencias públicas (subsidios fiscales) por casi 4% del PBI (además crecientes en 2023), esta nueva segmentación define implícitamente una “gran tarifa social” que abarcará entre 85% y 90% de los hogares argentinos. No es necesario entender mucho de economía y de regulación de servicios públicos para comprender rápidamente que resultará inviable que un 10% o 15% de ricos mantengan los (cuantiosos) beneficios del resto, de modo que el financiamiento de esta “generosidad” resultará de mayores impuestos e inflación que pagaremos todos, pobres y ricos. Lo barato saldrá carísimo, como ya debimos haberlo aprendido de la experiencia 2003-2015. Ahora tenemos una segunda oportunidad para aprenderlo y no olvidarlo, teniendo presente también que resolver este engendro de engaños e ineficiencias será un gran desafío para la próxima administración, tal vez mayor que el que se presentaba en diciembre de 2015.

por Santiago Urbiztondo*

*Economista de FIEL

Introducción

Los cuatro gobiernos de signo K durante las últimas 2 décadas (2003-2015, y 2019-) han mostrado un enfoque consistente respecto de la regulación tarifaria de servicios públicos: negar, mientras puedan, las señales de precios que podrían servir para que las decisiones de consumo e inversión fueran más eficientes, provocar desfinanciamiento y retraso de inversiones que habrían servido para mantener y mejorar la calidad del servicio y la capacidad de atención de la demanda, recurriendo en cambio a subsidios fiscales si ello es inevitable (ya sea para adquirir energía en el exterior, para pagar la producción de gas y la generación eléctrica doméstica cuyos costos pueden evitarse si no se recibe un pago compensatorio suficiente, acordar con los sindicatos otorgando condiciones salariales o laborales concesivas, satisfacer las aspiraciones de proveedores cercanos aplicando su discrecionalidad, etc.), y finalmente transfiriendo a los gobiernos siguientes la responsabilidad del sinceramiento del descalabro provocado cuando tales subsidios y los mayores costos y retrasos de inversiones son insostenibles. Su contribución al combate contra la inflación y a la mejor distribución del ingreso por medio de la minimización de los aumentos tarifarios y el retraso cambiario (que acota el aumento de costos de la energía importada), al mismo tiempo que se habilitan y promueven vía déficit fiscal y emisión monetaria otros aumentos de precios (no controlables) y salarios (que son “precios buenos” en cuentos de cama para niños), ya es un clásico de la historia económica reciente, en la cual los ciclos tarifarios y de actividad reales son mayúsculos. Un balance paupérrimo.¹

Durante el período 2003-2015, los retrasos en las tarifas reales estuvieron acompañados además de distorsiones en la estructura tarifaria, particularmente en el área de los servicios de energía domiciliarios: se crearon varias categorías de usuarios residenciales según fueran los niveles de consumo del año previo, aplicando a los de mayor consumo cargos fijos hasta 50 veces mayores y cargos variables que más que duplicaron aquéllos aplicados a los usuarios residenciales de menor consumo; los precios de la energía mayorista incluidos en las tarifas de cada usuario residencial también fueron diferenciados según aquellas categorías; se fijaron precios muy diferentes según fuera la variación del consumo de cada usuario respecto de una situación previa (penalizando el aumento del consumo y premiando el ahorro); etc. La consecuencia, además del colapso de inversiones, el deterioro del crecimiento en la cobertura y (más tardíamente) la reducción en calidad de los servicios, fue la pérdida de señales de precios que enviarían la información correcta a cada usuario,

incluyendo un mensaje del tipo “debes elegir el equipamiento con la tecnología más eficiente para ahorrar la energía que decidas consumir, porque ésta es muy costosa y alguien deberá pagarla”.

En efecto, el problema es que, si la energía se paga vía impuestos, e invertir en un mejor equipamiento o ahorrar de otra forma el consumo no incide correctamente en el monto de la factura a recibir por quien debe decidir al respecto, ese mensaje es naturalmente desoído por la gran mayoría de los usuarios, porque está mal formulado: al final, debería decir “la energía es muy costosa y serás tú quien la pagarás”. Por otra parte, enviar la señal de precios correcta sólo a algunos usuarios tampoco es aceptable, ya que el costo de cada unidad de energía que consume un usuario residencial de bajo consumo cuesta lo mismo que una misma unidad de energía consumida por un usuario residencial de alto consumo, de modo tal que la energía adicional consumida o ahorrada por cualquier usuario cuesta y vale lo mismo. Finalmente, los usuarios sin ingresos suficientes para pagar los servicios respectivos, lejos de ser asistidos a través de una reducción del precio (unitario) de la energía (que los induciría a consumir en exceso), podrían beneficiarse con la recepción de una asistencia de suma fija (esto es, una cantidad de kwh de electricidad y/o m³ de gas y/o de un número de viajes urbanos mensuales sin cargo), reteniendo así iguales señales de precios marginales hacia la inversión en equipamiento y la reducción de un uso (incremental) innecesario de los servicios.

Parados en el año 2022, la historia se repite, recargada. Aunque algunos de los problemas acumulados hasta 2015 fueron resueltos en el período 2016-2019 (en particular, la eliminación de las diferencias de precios de la energía mayorista incluidos en las tarifas de los usuarios residenciales con distintos niveles de consumo, la supresión de los incentivos y penalizaciones por el ahorro o desahorro de energía -dado que el precio de la energía incluido en la tarifa comenzó a reflejar el costo real incurrido-, y la focalización de la asistencia para los usuarios de bajos recursos por medio de la tarifa social a favor del segmento de la población con menor capacidad económica), subsistieron las fuertes diferencias en los cargos fijos y (más importante) variables aplicables según niveles de consumo, al tiempo que la tarifa social fue diseñada de forma parcialmente deficiente (primero reduciendo los precios de la energía y no otorgando asistencia de montos fijos -eventualmente calibrados según la conformación familiar, sólo atenuando este problema a partir de 2018).² Así, a

1 Sobre el período 2003-2015, ver Urbiztondo, S.: “La regulación de los servicios públicos en Argentina, 2003-2015: Lógica y balance de tres períodos presidenciales bajo un mismo signo político”, Documento de Trabajo 124, FIEL, febrero 2016. También Urbiztondo, S.: “Ciclos tarifarios y equilibrio político-institucional del populismo y de la larga decadencia argentina”, Indicadores de Coyuntura 631, junio 2021.

2 En diciembre 2017 se introdujeron cambios en la tarifa social del servicio eléctrico, eliminando los descuentos aplicables a los cargos fijos y reduciendo los descuentos sobre el precio mayorista de la energía. Desde entonces se subsidia el 100% del precio de la energía hasta un consumo de 150 kwh/mes y el 50% para un consumo excedente de hasta 150 kwh/mes adicionales, cualquiera sea el consumo anual del usuario con acceso a la tarifa social (por lo cual los descuentos promedio son decrecientes al aumentar sus consumos). Por otro lado, para evitar que los menores descuentos en la tarifa social implicaran fuertes aumentos tarifarios para los beneficiarios de tarifas sociales, se adicionó un tope a las tarifas sociales máximas de cada categoría de usuario residencial según el cual la factura de un beneficiario perteneciente a la categoría R1 no puede superar el 25% de la tarifa plena correspondiente, siendo dichos porcentajes del 45% para los usuarios R2, 60% para los usuarios R3, 65% para los R4 y 70% para los R5 a R9 (con consumos superiores a los 450 kwh/mes). Así, limitando el subsidio de la energía hasta 300 kwh/mes de consumo, la distorsión marginal quedó aparentemente acotada a niveles bajos de consumo, pero el requisito de que descuentos sobre las tarifas finales debieran ser mayores al 40% para los usuarios R3, 35% para los R4, etc., mantuvieron una señal de precios distorsionada para usuarios con consumos superiores. En efecto, aunque tal restricción no es operativa para consumos bajos (por ejemplo, un usuario R2 con 300 kwh/mes de consumo, sólo debía pagar el 25% de la energía consumida -los 150 kwh/mes iniciales son gratis y sólo debía pagar la mitad de los 150 kwh/mes siguientes-, con un descuento sobre la tarifa final que rondaría el 50% suponiendo que la energía representa el 50% del costo pleno del servicio antes de impuesto, un porcentaje superior al 45% de descuento sobre la tarifa final mínimo requerido), sí lo es para usuarios con consumos mayores. Por ejemplo, un usuario R6 con un consumo mensual de 1.000 kwh/mes, debía pagar el precio pleno de \$ 775 kwh/mes, recibiendo entonces un descuento promedio sobre el precio de la energía del 22,5%, que sin embargo debía resultar en un descuento no menor al 30% en la tarifa total (que implica un descuento del 60% sobre el precio de la energía suponiendo una incidencia del 50% de la energía en la tarifa final antes de impuestos).

partir de 2019 se había logrado reducir el retraso tarifario y algunas de las distorsiones más claras en base a un enorme esfuerzo de la sociedad, que tuvo como correlato un fuerte costo político: la administración de Cambios, por la gravedad de la herencia recibida y por errores propios (no viene al caso aquí ahondar al respecto), fue responsabilizada por el “sinceramiento tarifario”, por el (principio del) fin de la fiesta de los subsidios y el deterioro postergado de la calidad de los servicios provocado por la gestión anterior.

Pues bien, sobre esta base endeble, la estrategia tarifaria iniciada en diciembre 2019 ha sido clara: insistir en el retraso tarifario real una vez más, pero ahora -desde 2022- agregando una nueva distorsión: los precios de la energía incluidos en las tarifas, en vez de depender sólo del nivel de consumo del año previo como en la experiencia anterior, también (presumiblemente) dependerán del poder adquisitivo de cada usuario. Eso sí, esta vez la asistencia del Estado deberá ser más progresiva: a quienes tienen una tarifa social (y pagan servicios públicos con fuertes descuentos respecto de las tarifas normales -entre 30% y 75% respecto de usuarios con iguales niveles de consumo), se les aumentará el subsidio en términos reales: en 2022 y 2023, sus tarifas podrán aumentar sólo un 40% de la variación salarial del año previo, acentuando su deterioro real entre 20% y 26% cada año;³ a quienes no tengan tarifa social, se les podrá aplicar incrementos de hasta el 80% de la variación salarial, lo cual también permitirá aumentar el deterioro tarifario real -aunque en menor medida;⁴ y finalmente, “quienes no necesiten la asistencia del Estado” -que según el gobierno son las familias pertenecientes al decil más alto de ingresos- perderán los subsidios energéticos (que reducen el precio de la energía incorporado en las tarifas), lo cual naturalmente -dado que tales subsidios cubren alrededor del 70% del costo de la energía- conducirá a aumentos tarifarios reales significativos.⁵

Vale decir, desde ahora habrá tarifas de servicios públicos con fuertes y crecientes diferencias según sean los ingresos de los usuarios, el 90% de los cuales seguirán estando fuertemente subsidiados a partir de un financiamiento que (en el margen) proviene de un altísimo y creciente impuesto inflacionario. Algo así como que una misma pizza tenga precios distintos según el poder adquisitivo del comprador que entra al negocio, confundiendo precios (señales) con impuestos (distintos aportes para sostener la provisión de bienes públicos indivisibles recibidos por el conjunto de la población), contrario a cualquier buena práctica regulatoria.⁶

La estrategia de segmentación

El Decreto 332 del 16 de junio pasado contiene la estrategia de segmentación tarifaria finalmente escogida por el gobierno para “dejar de subsidiar a los ricos” en materia energética. Allí se indica que, además de los ajustes del 40% y 80% de la variación salarial del año previo en 2022 y 2023 según se trate de usuarios con tarifa social y sin tarifa social (sin una discriminación definida sobre los componentes de infraestructura -T&D- y de energía), desde junio-2022 comienza a eliminarse el subsidio energético a los hogares con suficientes recursos económicos -identificados según sus ingresos superen 3,5 canastas básicas totales -unos \$ 335 mil mensuales y/o por su riqueza (si disponen de 3 o más propiedades, 3 o más vehículos con menos de 5 años de antigüedad, un avión, un yate y/u otras participaciones que demuestren capacidad económica plena). En el decreto no se menciona la magnitud del aumento en el precio de la energía que supone la eliminación de subsidios (la cual deberá rondar 250% dado que el subsidio energético representa al menos 70% del costo pleno de dicha energía), seguramente resultado de un cálculo de marketing político (tal porcentaje se parece mucho a los fuertes tarifazos tan criticados durante la gestión política anterior, y sería mejor evitar que aparezca en las tapas de los diarios hasta que esté consumado), y sí se establece su instrumentación gradual en tercios bimensuales (si se acepta que un período de 4 meses -los necesarios para completar los 3 tercios- define alguna gradualidad), haciendo referencia a la necesaria aplicación de criterios de equidad distributiva, proporcionalidad y gradualismo (pero olvidando mencionar, obviamente, cualquier referencia a respetar un criterio de eficiencia -que como ya se señaló está absolutamente valedado).

Pero, seguramente, la innovación más relevante del Decreto 332, respecto de las alternativas barajadas previamente, es la creación del Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE) en el cual los usuarios deberán inscribirse para solicitar ser excluidos del grupo a quienes les serán retirados los subsidios. En efecto, quienes argumenten no tener “capacidad económica plena” según los estándares de ingresos y/o riqueza establecidos en el decreto deberán presentar una declaración jurada que autoriza una posterior investigación (con acceso a la información fiscal de la AFIP se entiende -pero no se aclara), lo cual seguramente desalentará a buena parte de los usuarios que no estén seguros de “merecer el subsidio” (y/o que teman que la AFIP podrá desmentirlos e incluso determine otras consecuencias más negativas).

3 Nótese que, con los niveles inflacionarios actuales (en torno a 50% en 2021 y 75% en 2022), este año el aumento tarifario nominal para los usuarios beneficiarios de la tarifa social rondará el 20% y así el deterioro tarifario real para ellos será del 20% $(=1,2/1,5-1)*100\%$, mientras que con 75% de inflación este año, en 2023 el aumento nominal de la tarifa social será del 30%, lo que implica una caída real adicional del 25,7% $(=(1,3/1,75-1)*100\%)$.

4 Siguiendo el ejemplo anterior, en 2022 el aumento tarifario nominal de los usuarios sin tarifa social será del 40%, con un deterioro real del 6,7% $(=1,4/1,5-1)*100\%$, mientras que en 2023 el aumento tarifario nominal será del 60% con una caída real del 8,6% $(=(1,6/1,75-1)*100\%)$. Así, combinando la aplicación de las distintas velocidades de aumento tarifario nominal para los usuarios con y sin tarifa social, los usuarios con tarifa social que en 2021 se beneficiaron con un descuento del 55% -categoría R2, hasta 325 kwh/me- respecto de la “tarifa normal” ampliarán el beneficio relativo al 61% en 2022 y al 69% en 2023.

5 Suponiendo por simplicidad que el subsidio energético representa el 70% del costo de la energía y que la energía representa el 50% de la tarifa total antes de impuestos (siendo el resto de la tarifa atribuible a los cargos para remunerar los servicios de transporte y distribución -T&D- de dicha energía), los usuarios del decil más alto de ingresos tendrán aumentos tarifarios adicionales en torno al 115% (porque el precio de la energía subirá 233% para eliminar el subsidio, y este aumento incidirá en el 50% de la factura antes de impuestos -lo que provocará igual aumento porcentual de la tarifa final luego de la aplicación de los impuestos). En consecuencia, suponiendo que las tarifas de los usuarios que pierden los subsidios energéticos se duplicaran, el descuento del 69% en la tarifa social respecto de la tarifa plena proyectado a fin de 2023 en la nota al pie de página anterior se transforma en 84%, implicando un ratio entre la tarifa máxima y la tarifa mínima para igual consumo (bajo) igual a 6,4.

6 Al momento de enviar esta nota al editor, se produjo la renuncia del Ministro de Economía Martín Guzmán, según información periodística gatillada en última instancia por la negativa de la Secretaría de Energía a acompañar las decisiones tarifarias del plan de segmentación anunciado días atrás, y analizado en esta nota, tanto por exceptuar a los usuarios de la Provincia de Santa Cruz de la eliminación de los subsidios como por no asistir en la elaboración del formulario de solicitud de mantenimiento de subsidios. Así, el futuro tarifario durante 2022 y 2023 tiene un signo de interrogación fundamental, omitido en el análisis siguiente.

Se trata así de un cambio que altera el status quo del silencio o la inacción de los usuarios: quienes no pidan retener el subsidio lo perderán, por lo cual la asistencia requerida de los organismos reguladores (ENRE y ENARGAS), de los gobiernos subnacionales y de las empresas distribuidoras a fin de identificar cuáles son los usuarios que deberían perder los subsidios, se vuelve menos relevante que en el plan oficial esbozado originalmente (en el cual sólo luego de tal identificación administrativa se retirarían los subsidios). Razón por la cual, omitiendo el riesgo de judicialización (que no estoy en condiciones de cuantificar), la quita de subsidios podría eventualmente alcanzar a más del 10% de los hogares de todo el país.⁷

Resultados en los precios y subsidios fiscales

Considerando los distintos aumentos tarifarios aplicados entre marzo y junio de este año en los servicios residenciales de gas natural y electricidad (en torno al 20% para los usuarios con tarifa social y al 40% para el resto), los que se han anunciado para los servicios de agua potable y transporte en el Gran Buenos Aires (GBA) -32% de aumento en las tarifas de AySA entre julio y octubre y 40% del transporte público de pasajeros en julio-, y los

que pueden inferirse por la eliminación de subsidios energéticos (para el 10% de los usuarios con mayores recursos económicos en todo el país), el Gráfico 1 muestra que a fin de este año, y excepto para este 10% de “ricos”, las tarifas

reales (descontando la inflación minorista) serán entre 55% y 63% menores a las vigentes en diciembre de 2019. Para el 10% de usuarios con mayores ingresos, los saltos tarifarios nominales estarán entre 240% y 300% respecto de diciembre

Gráfico 1. Variación de las tarifas residenciales en GBA, dic.2019-dic.2022

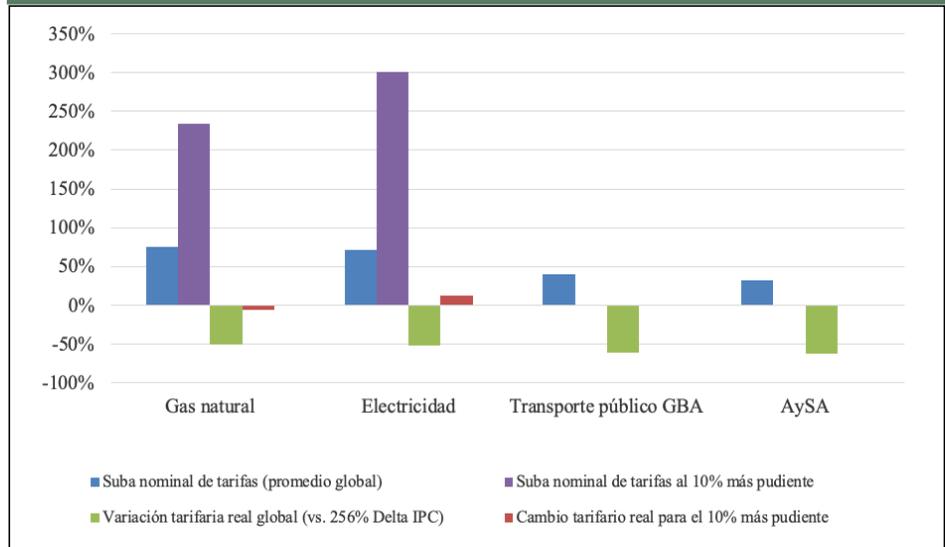
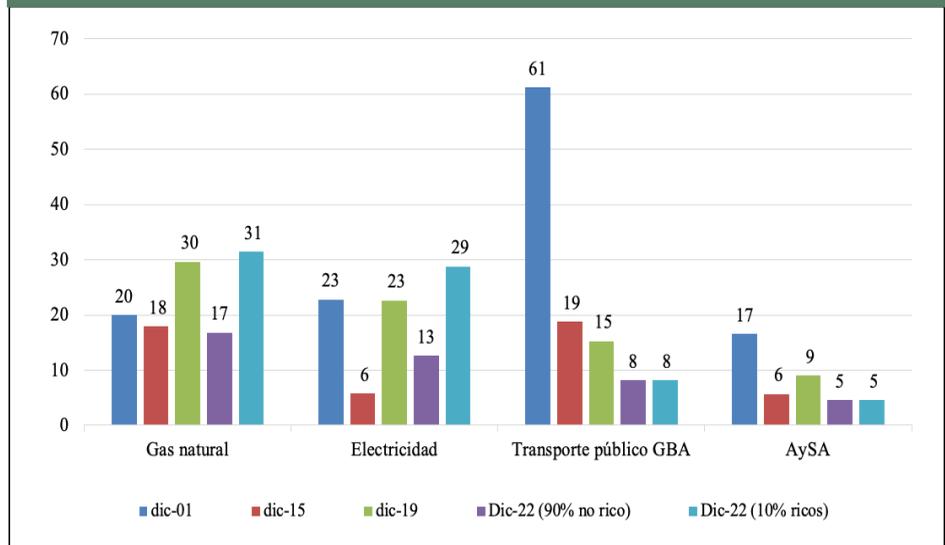


Gráfico 2. Precios mensuales de los servicios públicos en GBA (sin impuestos), usuario residencial típico, en US\$/mes, 2001-2022p*



* Con devaluación nominal del 50% en 2022. El transporte público incluye 90 viajes mensuales por familia.

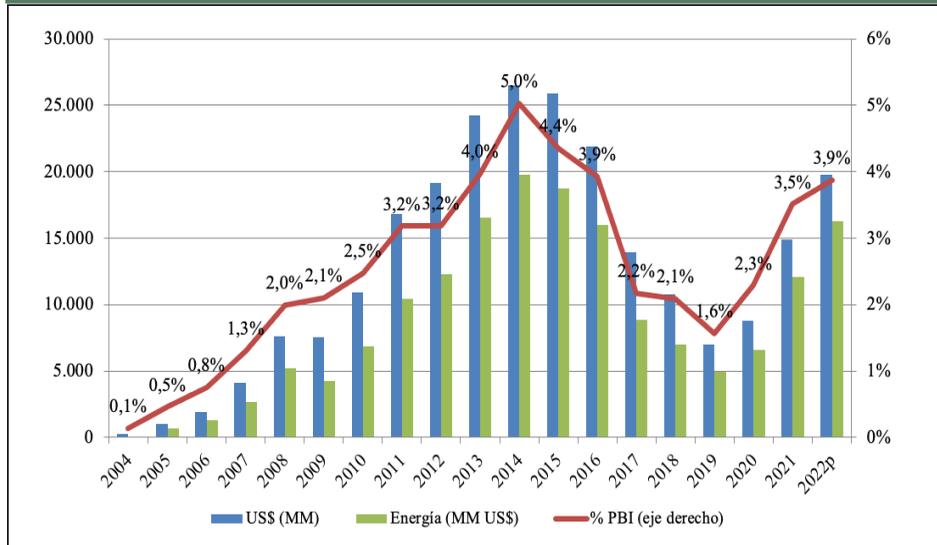
7 La información periódica que acompañó al Decreto 332 hizo referencia a que el Ministerio de Economía estima que en GBA la quita de subsidios alcanzará a unos 760 mil usuarios de gas natural y a 920 mil usuarios de electricidad. Estas cifras, sin embargo, representan al 15% del total de usuarios residenciales en el área (5 millones de Metrogas y Naturgy Ban y 5,7 millones de Edenor y Edesur), por lo cual el universo alcanzado puede ser mayor al 10% incluso sin un “efecto desaliento” (a pedir mantener el subsidio).

2019, lo cual llevará los valores reales a niveles similares a los de entonces (habida cuenta de una inflación minorista acumulada del 267% proyectando una inflación acumulada del 75% durante este año).

El Gráfico 2 completa la perspectiva temporal, ampliando el foco hasta diciembre de 2001. Al final del año 2022, los usuarios “no ricos” enfrentarán tarifas reales iguales o menores a las de 2015, excepto en el caso de la electricidad (las que en 2015 estaban particularmente deprimidas -sin aumentos similares a los aplicados en 2014 en el caso del gas natural), mientras que los usuarios “ricos” estarán enfrentando tarifas reales de gas natural y electricidad algo mayores que las de fines de 2019 (y que las de 2001), producto de la fuerte suba de costos de la energía mayorista (y pese a que en diciembre de 2022 los márgenes de T&D estarán absolutamente deprimidos en términos reales luego de haber aumentado menos del 50% frente a una inflación acumulada mayor al 250% desde dic-2019).

La consecuencia fiscal de esta estrategia tarifaria, junto con el fuerte aumento del precio internacional de la energía a partir de la invasión de Ucrania⁸ por parte de Rusia en febrero, se presenta bastante compleja, como se observa en el Gráfico 3. Allí se observa que, incluso adoptando supuestos relativamente optimistas, los subsidios fiscales a los 4 servicios públicos considerados aumentarán al cabo del año 2022 unos US\$ 4,9 mil millones, de los cuales 87% se debe a los mayores costos de la energía proyectados para todo el año luego del conflicto bélico en Ucrania. En efecto, incluso suponiendo que la segmentación tarifaria estará operativa durante un promedio de 3 meses este año, los subsidios proyectados a estos servicios públicos en 2022 rondan US\$ 19,7 mil millones (+33%

Gráfico 3.
Subsidios a los servicios públicos, 2004-2022p*



Fuente: Elaboración propia en base a ASAP. Incluye transferencias a empresas públicas y privadas en los sectores de energía, transporte y agua potable y desagües cloacales.

vs. 2021) y los subsidios energéticos US\$ 16,3 mil millones (+35% vs. 2021).⁹

El Gráfico 3 es elocuente si se repara en los fuertes ciclos (el “subibaja”) del período 2004-2022 y se interpreta la “normalización tarifaria” (reduciendo los subsidios fiscales por debajo del 1% del PBI -un nivel suficiente para subsidiar tarifas sociales razonables al 25% de la población en todos los servicios públicos, e incluso para cubrir un subsidio general moderado al transporte público de pasajeros -excluido el aerocomercial) como el “cruce de un río” (desde la orilla de una situación ineficiente e insostenible hacia la orilla de otra situación medianamente eficiente y sostenible): partiendo de la insostenible situación alcanzada en 2014, cuando los subsidios llegaron a representar el 5% del PBI (aliviada parcialmente en 2015 por el propio gobierno que la había provocado plenamente -dado que previo a 2004 los subsidios fiscales a estos servicios eran prácticamente nulos), entre 2016 y 2019 (con fuertes subas tarifarias reales mediante) se había comenzado a “cruzar el río” hacia la normalización (permitiendo que los subsidios bajaran hasta 1,6% del PBI), pero a partir de 2020 se da “marcha atrás

8 La proyección de subsidios al año 2022 extiende los subsidios nominales (pesos corrientes) de 2021 de la siguiente forma: en transporte y saneamiento, aumentan 90% (porque las tarifas nominales suben sólo entre 32% y 40% durante pocos meses frente a una inflación proyectada -driver de los costos operativos y de inversión- del 75% para todo el año); en energía, el driver de costos es el tipo de cambio oficial (con una devaluación proyectada de 50% en 2022), sumando US\$ 2,5 mil millones al costo de importación de LNG y 20% al costo de generación en el MEM y restando la recomposición real de los precios de la energía resultante de los aumentos aplicados y previstos durante el tiempo en que se estiman operativos durante 2022. Finalmente, el PBI en US\$ de 2022 se supone 20% mayor al de 2021 (3% por crecimiento real y 17% debido a la apreciación cambiaria supuesta).

9 El gobierno estima que, sin la segmentación y eliminación de subsidios al 10% de los hogares de mayores ingresos en 2022, sólo en GBA estos usuarios habrían recibido subsidios energéticos entre US\$ 650 millones y US\$ 800 millones, de modo tal que -bajo el criterio e información usados por el gobierno- el ahorro anual derivado de la segmentación contemplada en el Decreto 332/22 podría rondar US\$ 1,5 mil millones en todo el país. Según mis cálculos, sin embargo, el ahorro fiscal anual (luego de implementarse plenamente el plan) será inferior a US\$ 1 mil millones. La discrepancia podría deberse a distintos motivos: un error de cálculo de mi parte, que la estimación oficial fuera previa al aumento tarifario de junio (cuando los precios del gas natural y de la energía eléctrica incluidos en las tarifas residenciales subieron 45% y 26% respectivamente), que el gobierno haya supuesto un nivel de consumo asociado a los ingresos mayor al que estimé yo (sólo 35% mayor en electricidad según surge de la encuesta de gasto de hogares de 2012), o -entre otras posibilidades- que el alcance esperado por parte del gobierno exceda al 10% de los hogares más ricos (tal como puede inferirse del número de usuarios que según el gobierno serán alcanzados en GBA -15% del total- comentado previamente).

para volver a la orilla de partida”, esto es, para volver, poco a poco, a un nivel de subsidios que orilla el 4% del PBI.

Una referencia a la experiencia internacional

Una pregunta frecuente es si hay antecedentes internacionales en materia de regulación de servicios públicos que incluyan prácticas discriminatorias de este tipo. En general, la respuesta es que no (nada más alejado de las mejores prácticas regulatorias, que además se originan en países con distribuciones de ingreso menos desiguales que la nuestra y que, por lo tanto, no tienen incentivos tan fuertes a echar mano de cualquier instrumento que luzca más progresivo y redistributivo), más allá de que pueda haber casos puntuales con algún punto de contacto.

Por ejemplo, la experiencia de Colombia podría tomarse como un caso saliente donde las tarifas aplicadas están afectadas por indicadores de ingreso o riqueza de los usuarios. Allí, desde hace varias décadas, las viviendas son categorizadas en seis grupos (“estratos”) según sus características constructivas, localización, etc., ordenando así a la población según ingresos o riqueza crecientes acordes a las viviendas que habiten o dispongan.¹⁰ Y a partir de esta estratificación se instrumentan tarifas de servicios públicos que contienen descuentos a favor de los usuarios pertenecientes a los tres estratos menores (del 60% a los usuarios en el estrato 1, 50% a los del estrato 2 y 15% a los del estrato 3) y los sobrecargos sobre la tarifa plena (que refleja el costo medio del servicio) del 20% para los usuarios de los estratos más altos (5 y 6). Aunque técnicamente esta diferenciación de precios puede o no contener subsidios cruzados (porque la inexistencia de éstos no exige la uniformidad de precios sino que ningún usuario pague menos que el costo incremental para abastecerlo ni pague más de lo que costaría abastecerlo exclusivamente a él), lo más probable es que la respuesta sea negativa: los descuentos sólo se aplican hasta alcanzar consumos llamados de subsistencia (en el caso del servicio eléctrico, 200 kwh al mes).

Surgen entonces tres grandes diferencias con nuestra incipiente segmentación. Primero, en lo que tiene que ver con la experiencia en la implementación de tal categorización por estratos (cuyo origen se remonta a fines de la década de 1960 -ver <https://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/estratificacion/Enfoque-Conceptual.pdf>), un proceso obviamente problemático y no exento de juegos políticos donde intervienen las jurisdicciones locales a fin de captar receptores

-y no pagadores- de subsidios cruzados. Improvisar al respecto en nuestro país será seguramente muy conflictivo. Segundo, en Colombia, el ratio entre el precio residencial máximo y el mínimo para un mismo servicio, sólo debido a diferencias en las características de los hogares que lo consumen es igual a 3 (=1,2/0,4), pero sólo si el consumo fuera el de subsistencia. En la Argentina, dicho ratio será superior a 6 dentro de poco tiempo también para niveles bajos de consumo, pero no tan bajos como en Colombia (300 kwh/mes vs. 200 kwh/mes como en Colombia) y sin desaparecer entre usuarios con mayores niveles de consumo (tanto porque la tarifa social igualmente establece un descuento mínimo significativo respecto de la tarifa normal para usuarios con consumos superiores a 300 kwh/mes como porque dicha tarifa normal será menor

al 50% de la tarifa que pagarán los usuarios de altos ingresos a quienes se les retiran los subsidios energéticos, cualquiera sea su nivel de consumo). Tercero, en Colombia las tarifas en su conjunto se definen en torno al costo promedio del servicio (aplicado plenamente a los usuarios del estrato 4) y prácticamente no hay subsidios fiscales

(en 2018 por ejemplo, los distintos subsidios fiscales en materia energética -para zonas no interconectadas, solidaridad y redistribución, etc., rondaron en total US\$ 180 millones), ciertamente una práctica muy distinta a la nuestra.

Comentarios finales

Los optimistas de siempre podrán relativizar la gravedad de esta situación tarifaria y fiscal señalando la excepcionalidad del año 2022 por las condiciones climáticas adversas (sequía y baja hidraulicidad en la primera parte del año) y la guerra en Ucrania que dispararon el costo energético doméstico. Sin embargo, no está claro que en 2023 el precio de la energía baje al nivel de fines de 2021, y sí parece cada vez más probable y claro que en el invierno de 2023 todavía será necesario importar LNG (veremos a qué precio, pero seguramente no sea debajo de 10 US\$/MMBTU) al no haberse completado la primera fase de los 660 kilómetros del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner desde Vaca Muerta (Neuquén) hasta Salliqueló (PBA) en menos de un año, tal como todavía prevén las autoridades nacionales. En una perspectiva relativamente optimista, el costo total (en dólares) de la energía en 2023 será intermedio entre el de 2021 y 2022, por lo cual los subsidios energéticos -ceteris paribus- podrían reducirse en 2023 en torno a US\$ 2 mil millones (0,4% del PBI).

“...la regla de actualización tarifaria prevista para 2023 continuará con el sendero de reducción tarifaria real...”

¹⁰ Según un estudio reciente -ver <https://www.larepublica.co/empresas/kantar-da-a-conocer-cifras-relevantes-en-el-marco-del-dia-mundial-del-consumidor-3322740->, el estrato 1 incluye 21% de los habitantes, el estrato 2 contiene al 32%, el 3 al 29%, el 4 al 11%, y los estratos 5 y 6 en conjunto sólo al 7% (una distribución seguramente menos concentrada si se consideran hogares y no habitantes dado el mayor número de miembros que componen las familias de menores ingresos).



Pero todo lo demás seguramente no estará constante (la reciente renuncia del Ministro Martín Guzmán, luego de escribir esta nota, es una clara muestra de ello)... Por un lado, los subsidios por un total de 3,9% del PBI proyectados en 2022 no son 4,4% del PBI sólo debido a la fuerte apreciación cambiaria que se proyecta para este año -con una devaluación del 50% frente a una inflación del 75%-, que infla el PBI medido en dólares como denominador. Por otro lado, como ya se señaló antes, la regla de actualización tarifaria prevista para 2023 continuará con el sendero de reducción tarifaria real, llevando a que los distintos subsidios crezcan nominalmente por encima de la inflación y/o del tipo de cambio nominal según fuera su driver relevante. Finalmente, los datos de 2022 no contemplan el “subsidio fiscal en gestación” detrás de los altos montos de deuda que tienen las distribuidoras eléctricas con CAMMESA por la energía mayorista adquirida en el MEM y entregada a los usuarios finales que sólo pagan parcialmente -en particular Edenor y Edesur en GBA con sus márgenes regulados de forma artificial y confiscatoria por el Estado Nacional-, cuya normalización posterior deberá ser pagada “por alguien” (y aquí tampoco hay magia, serán los usuarios o los contribuyentes de impuestos -incluido el impuesto inflacionario- quienes finalmente pagan los subsidios, dependiendo de si la misma es o no declarada como una deuda incobrable o financiable con tasas de interés concesionales).¹¹

En conjunto entonces, el déficit fiscal asociado a la tari-

ficación artificial de los distintos servicios públicos bajo la responsabilidad del gobierno nacional difícilmente caiga en 2023, y por el contrario podría acercarse aún más al 5% del PBI récord alcanzado en el año 2014 -si no hay innovaciones relevantes en una u otra dirección al menos.

Tal vez peor que la magnitud del desequilibrio tarifario global que se vislumbra en diciembre de 2023, la nueva dis-

torsión cualitativa que trae la segmentación acentuada y múltiple aplicable entre 2022 y 2023 será difícil de corregir: el descuento incluido en las tarifas sociales existentes -además de no ser de suma fija- habrá aumentado sustancialmente en términos reales y relativos (hasta 70% respecto de la “tarifa normal” a fines de 2023, sin considerar el caso extremo de usuarios en la categoría R1 con consumos menores a 150 kWh/mes), mientras que tal “tarifa normal” pasará a ser de hecho (sin llamarse así formalmente) una nueva “gran

tarifa social” que sólo excluirá al 10% o tal vez hasta el 15% de los usuarios residenciales con mayores ingresos, quienes pagarán tarifas finales entre una y dos veces mayores que la tarifa normal (y por lo tanto 6 ó más veces mayores que la tarifa social en el caso de los consumos más bajos).

¿Hay algún espacio para el optimismo? Tal vez sí, con cierto cinismo: con “tarifas sociales” que (si se implementa finalmente el plan de segmentación) alcanzarán al 85% o 90% de la población y definen un modelo totalmente ineficiente e insostenible, la demanda social por una regulación sustancialmente mejor no tardará en aparecer. ■

“...los datos de 2022 no contemplan el ‘subsidio fiscal en gestación’ detrás de los altos montos de deuda que tienen las distribuidoras eléctricas con CAMMESA...”

11 Según surge del informe de Jefe de Gabinete de Ministros al Congreso de la Nación (Informe 132, abril 2022, respuesta 64), el índice de cobrabilidad de CAMMESA a las distribuidoras pasó de un promedio del 88% en 2018 y 91,1% 2019 a sólo 60,5% en el primer trimestre de 2022. En una nota periodística reciente (Rossi, Antonio: “Los números rojos de eléctricas y gasíferas, otro desafío para Guzmán”, en <https://www.letrap.com.ar/nota/2022-5-8-10-33-0-los-numeros-rojos-de-electricas-y-gasiferas-otro-desafio-para-guzman>), se informa que hasta abril 2022 las distribuidoras eléctricas acumulan \$333.000 millones de deuda con CAMMESA. Se trata entonces de unos US\$ 3 mil millones, 40% de los cuales corresponden a Edesur y Edenor en partes similares. Otras distribuidoras de la provincia de Buenos Aires (del grupo DESA, EDEN, EDELAP, EDEA y EDES), también reacia como el gobierno nacional a aumentar los márgenes de distribución, suman 30%, mientras que otras cuatro distribuidoras -EMSA (Misiones), SECHEEP (Chaco), EDELAR (La Rioja) y EDEMSA (Mendoza)- tienen deudas por encima de los \$ 10 mil millones cada una y representan en conjunto otro 22% del total. En el caso de las distribuidoras de gas natural, sus deudas con ENARSA son mucho menores y más recientes, pero con una tendencia igualmente preocupante, pasando de casi \$ 7 mil millones a \$ 15 mil millones en sólo un año.



**PASÁ DE AHORRISTA
A INVERSOR**

Descubrí nuestros Fondos Alpha y disfrutá de todos los beneficios que tenemos para ofrecerte. **Asesorate con nuestros oficiales especialistas y cambiá tu forma de ahorrar.**

¿Cómo suscribir un Fondo Alpha?

 ICBC Access y Mobile Banking

 Informate con un oficial especialista en fondos 4820.2800

El futuro nos inspira.

PROPUESTA PARA CARTERA DE CONSUMO DEL 07/06/2022 AL 31/12/2022 LA COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CADA FONDO Y LOS GASTOS Y COMISIONES A CARGO DE ESTE ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INVERSORES Y PÚBLICO EN GENERAL EN INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U, DEBIENDO EL INVERSOR EXIGIR DICHA INFORMACIÓN CON CARÁCTER PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN. LAS INVERSIONES EN CUOTAS DEL FONDO NO CONSTITUYEN DEPÓSITOS EN INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. A LOS FINES DE LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS, NI CUENTAN CON NINGUNA DE LAS GARANTÍAS QUE TALES DEPÓSITOS A LA VISTA O A PLAZO PUEDAN GOZAR DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN Y REGLAMENTACIÓN APLICABLES EN MATERIA DE DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS. ASIMISMO, INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U SE ENCUENTRA IMPEDIDA POR NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DE ASUMIR, TÁCITA O EXPRESAMENTE, COMPROMISO ALGUNO EN CUANTO AL MANTENIMIENTO, EN CUALQUIER MOMENTO, DEL VALOR DEL CAPITAL INVERTIDO, AL RENDIMIENTO, AL VALOR DE RESCATE DE LAS CUOTAPARTES O AL OTORGAMIENTO DE LIQUIDEZ A TAL FIN. DICHAS INVERSIONES IMPLICAN RIESGOS Y EL VALOR DE LAS CUOTAPARTES FLUCTÚA, POR LO QUE, AL MOMENTO DEL RESCATE, PUEDE SER MAYOR O MENOR AL VALOR ORIGINAL. EL VALOR DE CUOTAPARTE ES NETO DE HONORARIOS DEL AGENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN Y DEL AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN COLECTIVA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN Y DE GASTOS GENERALES. NO EXISTEN HONORARIOS DE ÉXITO Y/O OTROS GASTOS A CARGO DEL FONDO DIFERENTE DE LOS GASTOS GENERALES. EL AGENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN COLECTIVA DE FCI, EL AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN COLECTIVA DE FCI Y SUS CONTROLANTES NO GARANTIZAN EL RESULTADO DE LA INVERSIÓN. TODOS LOS INVERSORES PODRÁN OBTENER INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN CASA CENTRAL, FLORIDA 99, Y DEMÁS SUCURSALES DE INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U, O POR INTERNET ACCEDIENDO A LAS PÁGINAS WEB WWW.FONDOSALPHA.ICBC.COM.AR / WWW.ICBC.COM.AR. EL CONTENIDO EXPUESTO EN ESTE DOCUMENTO ES Y DEBE SER INTERPRETADO ÚNICAMENTE COMO INFORMACIÓN MERAMENTE DESCRIPTIVA ACERCA DE LOS FCI. NADA DE LO CONTENIDO EN ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER ENTENDIDO COMO ASESORAMIENTO POR PARTE DE ICBC INVESTMENTS ARGENTINA S.A.U RESPECTO DE LA CONVENIENCIA DE INVERTIR EN ALGUNO DE LOS FONDOS QUE ADMINISTRA. LAS DECISIONES QUE TOMEN LOS DESTINATARIOS DE ESTE INFORME DEBERÁN BASARSE EN UN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y EN EL ASESORAMIENTO DE SUS PROPIOS PROFESIONALES ACERCA DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, JURÍDICOS, IMPOSITIVOS Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, ASUMIENDO EL RIESGO INHERENTE A ESTOS TIPOS DE INVERSIONES, INCLUYENDO A MERO TÍTULO ENUNCIATIVO EL RIESGO DE QUE EN EL FUTURO SE DICTEN NORMAS QUE IMPIDAN AL AGENTE DE ADMINISTRACIÓN CUMPLIR CON LO PACTADO A TRAVÉS DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN. SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LOS HONORARIOS Y COMISIONES PODRÁ ACCEDER EN CUALQUIER SUCURSAL DE INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U, A TRAVÉS DE LA BANCA TELEFÓNICA LLAMANDO AL CENTRO HOLA AL 0810-444-4652 O, POR INTERNET, EN LAS PÁGINAS MENCIONADAS. INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U. SOCIEDAD DEPOSITARIA. ICBC INVESTMENTS SAUSGFCI SOCIEDAD GERENTE. ICBC ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL BAJO LA LEY ARGENTINA. SU ACCIONISTA LIMITA SU RESPONSABILIDAD AL CAPITAL APORTADO.

Lo que la pandemia se llevó

Los resultados de Aprender 2021 muestran que si bien serán necesarios investigaciones y análisis más profundos para determinar cuánto de la caída en los logros educativos se deben a la pandemia, cuánto a causas estructurales del sistema educativo y cuánto a la interacción de ambas, la evidencia es determinante en consignar un retroceso muy importante en las habilidades de lectoescritura. Tanto entre los estudiantes más vulnerables económicamente, donde aumentó el porcentaje con falencias graves en comprensión lectora y nociones de matemática básicas, como entre los estudiantes del NSE alto, donde también cayó considerablemente la proporción que alcanzaba logros avanzados en ambas materias.

Por Ivana Templado*



*Economista de FIEL.

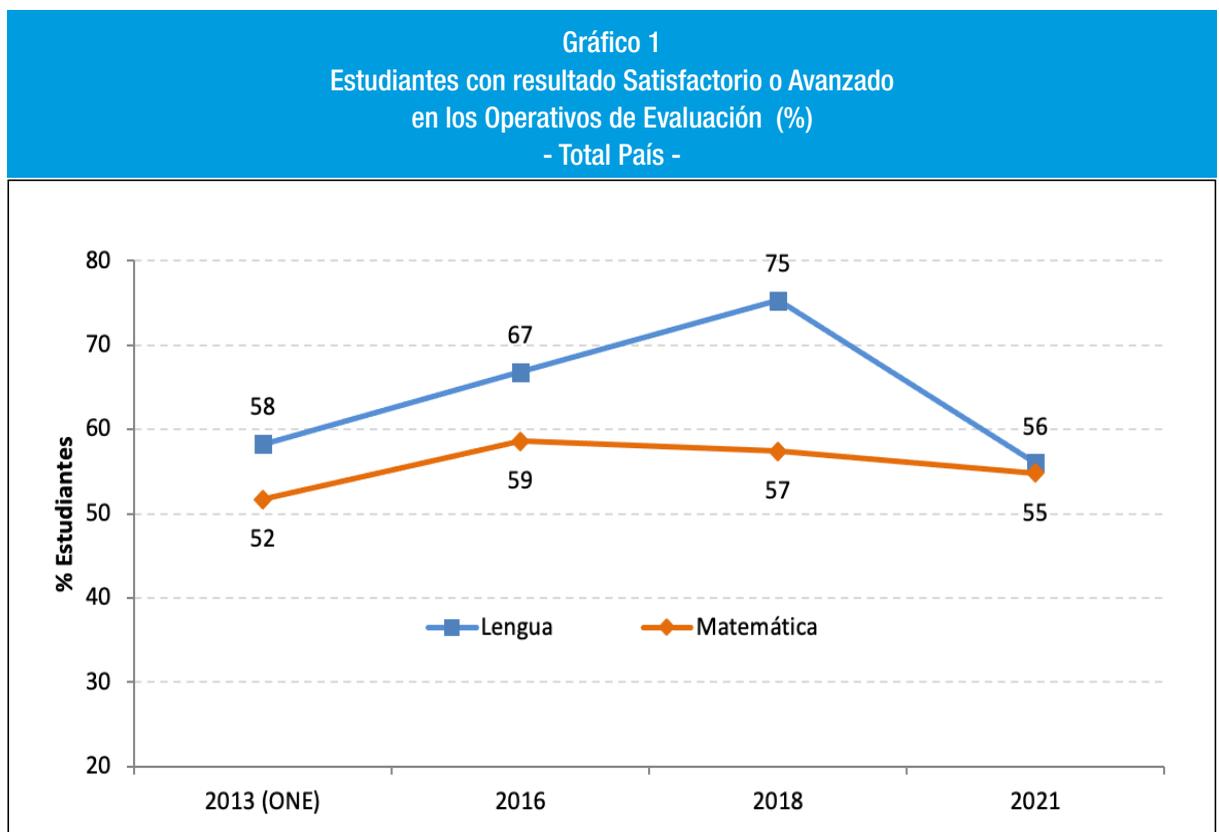
Recientemente se publicaron los datos del operativo de evaluación educativa Aprender 2021, sobre los que había mucha expectativa dado el cierre de escuelas al que obligó la pandemia de Covid-19, que en nuestro país impactó de lleno en 2020, obligando a una educación remota de emergencia que se extendió en modalidades no presenciales por casi todo ese año lectivo. Recordemos que el reemplazo por la educación virtual sólo pudo ser implementado íntegramente por los establecimientos, docentes y estudiantes que contaban con los recursos tecnológicos apropiados, pero para otra gran proporción se convirtió en educación remota, aunque no necesariamente virtual, ni todos los días, ni todas las horas. En el año 2021, sobre todo en la primera parte del año, en muchas jurisdicciones la escolaridad siguió siendo “intermitente”. El 75% de las familias declaraba que la presencialidad escolar se vio interrumpida: por lo menos dos semanas, el 22%, entre dos semanas y un mes, el 16,5%, y más de un mes, el 37%. Mientras que, paralelamente, hasta las vacaciones de invierno pasadas sólo la mitad había asistido a clase los cinco días de la semana (Arg x Edu, 2021).

A nivel mundial se estima que en los países de ingresos bajos y medios, la pobreza de aprendizajes aumentó desde el 57% previo a la pandemia a un 70% en la actualidad. Esto significa que hoy, el 70% de los niños de 10 años no puede entender un texto sencillo acorde a su edad, con implicancias muy graves para su futuro económico, ya que se estiman pérdidas por 21 mil millones de dólares en las ganancias potenciales de esa generación (en valor presente), el equivalente al 17 % del PIB mundial actual (Banco Mundial y otros, 2022).

El contexto doméstico y estas primeras estimaciones globales justificaban las expectativas por la evaluación llevada a cabo en diciembre de 2021.

¿Qué dijeron los resultados?

1. Hasta el año 2018 se observaba un crecimiento en el porcentaje que obtenía buenos logros en lengua, pero un estancamiento con tendencia a la baja en matemática. En 2021 se observa que, en promedio, solo 55 (56) de cada 100 estudiantes lograron los saberes esperados en matemática o lengua (que por otro lado, no significa que sean los mismos 55). Esto implicó una caída de casi 20 puntos para lengua, pero apenas 2 puntos para matemática. Este diferencial resulta extraño, si las caídas se deben a la pandemia, ¿por qué afectó de manera tan diferente a las dos materias? (Gráfico 1).
2. La apertura por nivel socioeconómico indica que los estudiantes más desfavorecidos fueron los más afectados. En lengua (Gráfico 2) el porcentaje de estudiantes que alcanzó resultados satisfactorio o avanzado cayó a la mitad, del 59% en 2018 al 29% en la post-pandemia. En matemática (Gráfico 3), la caída fue de 11 puntos, de 43 a 32. Si se profundiza un poco más en estos números, se observa que el nivel de aprendizajes en matemática cayó en las dos puntas de la distribución de ingresos pero de forma diferente, en la más baja aumentando el porcentaje de estudiantes que no alcanzan los saberes mínimos, y en la otra punta, reduciendo el porcentaje de estudiantes evaluados como avanzados.



Fuente: Elaboración propia con base en Aprender 2021

Gráfico 2. Aprender 2021: Matemática por nivel socioeconómico

- Porcentaje de estudiantes con Satisfactorio o Avanzado -

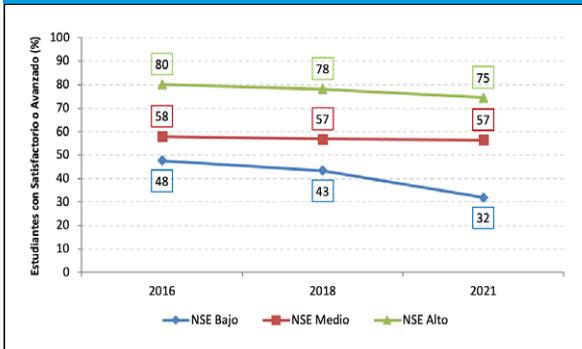


Gráfico 3. Aprender 2021: Lengua por nivel socioeconómico

- Porcentaje de estudiantes con Satisfactorio o Avanzado -

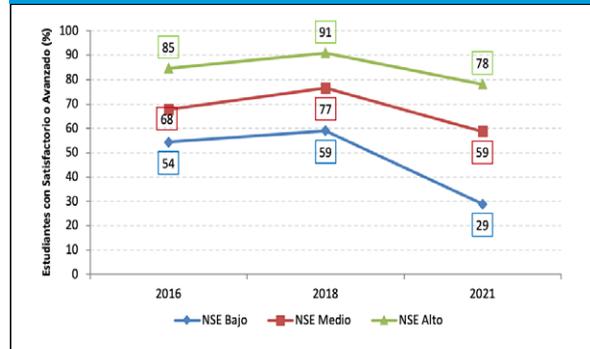


Gráfico 4. Satisfactorio o Avanzado en Matemática dependiendo de si tiene o no computadora para tareas escolares

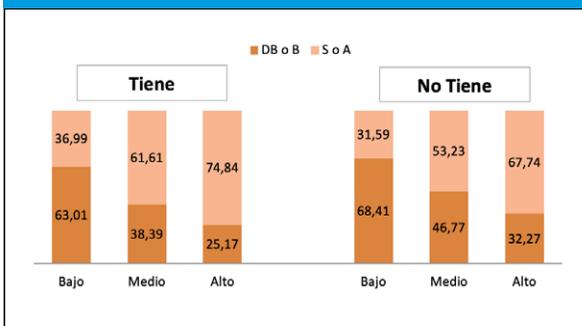
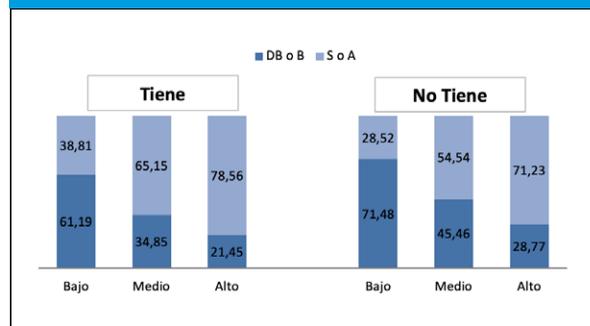


Gráfico 5. Satisfactorio o Avanzado en Lengua dependiendo de si tiene o no computadora para tareas escolares



Fuente: Elaboración propia con base en Aprender 2021

- Quienes tienen acceso a una computadora para realizar las tareas escolares tuvieron mejores desempeños, tanto en matemática (67% vs. 46%) como en lengua (70% vs. 46%). Si se realiza la apertura por nivel socioeconómico, los diferenciales se mantienen y son estadísticamente significativas (Gráfico 4 y Gráfico 5).
- Tener internet en el hogar también hace diferencia. El 63% de quienes cuentan con el servicio logran satisfactorio o avanzado en lengua vs. el 37% de los que no cuentan con internet. En matemática los resultados son 60% vs. el 40%.
- Los estudiantes de sexto grado que declaran haber tenido clases virtuales en el año 2020, lograron mejores resultados que quienes no las tuvieron; en lengua el diferencial fue de 60% vs. 41% y matemática, de 58% vs. 42%. La dirección de estos diferenciales se mantiene cuando se abre por nivel socioeconómico, si bien las magnitudes cambian.

No cabe duda que en los años 2020 y 2021 todo el sistema educativo sufrió un desajuste provocado por el cierre de escuelas debido a la pandemia, tanto las escuelas públicas como privadas se vieron afectadas en su continuidad pedagógica. Sin embargo, la velocidad y posibilidad de adaptación dependió, sobre todo, del nivel de recursos de estudiantes, maestros y escuelas. En vista de que la pre-

sencialidad es uno de los dispositivos más arraigados de la tecnología escolar, la pregunta acerca del impacto de esta disrupción estaba más que justificada. Si bien serán necesarios investigaciones y análisis más profundos para determinar cuánto de estos resultados se deben a la pandemia, cuánto a causas estructurales del sistema educativo y cuánto a la interacción de ambas, la evidencia es determinante en consignar un retroceso muy importante en las habilidades de lectoescritura de los estudiantes del país, tanto entre los más vulnerables económicamente, donde se verifica un aumento crítico en el porcentaje de estudiantes con falencias graves en comprensión lectora y nociones de matemática básicas, como entre los alumnos del NSE alto donde también cayó considerablemente la proporción que alcanzaba logros avanzados en ambas materias. ■

Referencias

World Bank, UNICEF, FCDO, USAID, The Bill & Melinda Gates Foundation, UNESCO (2022) The State of Global Learning Poverty: 2022 Update. <https://bit.ly/3nVeDpX>

Observatorio Argentinos por la Educación (2021) ¿Qué opinan las familias sobre la vuelta a la presencialidad? <https://bit.ly/3ln23sS>



113 años de
experiencia que nos
proyectan al futuro

ROGGIO

ROGGIO.COM.AR

Salida de Guzmán: una crisis política con la economía como campo de batalla

por Rosendo Fraga*



La Argentina vive una crisis política pero no institucional: tiene una Corte independiente y un Congreso que, en situaciones límites y aún con el oficialismo dividido, puede aprobar leyes clave. El caso más importante fue la del acuerdo con el Fondo. Pero vive una crisis política por la pugna de liderazgo en el oficialismo, protagonizada por el Presidente y la Vicepresidenta. Esta se inicia a los 9 meses de gobierno, cuando Cristina Kirchner, mediante una carta publicada en Facebook, realiza advertencias a Alberto

Fernández respecto al rumbo del Gobierno. Estas diferencias se fueron profundizando a lo largo del año siguiente y se pusieron de manifiesto en forma abierta en septiembre de 2021, tras la derrota del Frente de Todos en las PASO. En esa oportunidad, el cambio de Gabinete fue provocado o impuesto por la Vicepresidenta. El conflicto continuó escalando, y en el segundo trimestre de 2022 se puso otra vez de manifiesto en discursos “claves” de Cristina Kirchner, con cuestionamientos directos a la gestión presidencial: en

*Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

abril, los que pronunció con motivo del aniversario del desembarco argentino en Malvinas y al inaugurar las sesiones del Parlamento Europeo-latinoamericano; en mayo, en el que dijo desde la Provincia de Chaco; en junio estuvo el del aniversario de YPF, que provocó la salida del Ministro Matías Kulfas, que estaba alineado con el Presidente; y el que dio en Avellaneda el Día de la Bandera. Frente a esta serie, Alberto Fernández usó su eventual candidatura a la reelección en 2023 como tímida respuesta. La situación hizo crisis al comenzar julio, con el discurso del Presidente del 1° de este mes defendiendo su gestión política desde la CGT, y el de la Vicepresidenta al día siguiente, respondiendo en forma directa y contundente en el acto que realizó en Ensenada. Ambos discursos tuvieron como motivo actos por el aniversario de la muerte de Juan Domingo Perón.

La situación política hoy puede caracterizarse como de “tregua frágil”.

La renuncia del Ministro de Economía, Martín Guzmán, tiene lugar el mismo día del discurso de Cristina y durante el mismo, mostrando, aunque fuera circunstancialmente, un nexo entre ambos hechos. Las críticas privadas a su gestión comenzaron en el segundo semestre de 2020 por parte de la Vicepresidenta y se hicieron públicas y con mayor intensidad a lo largo de 2021. La negativa a renunciar de los funcionarios que responden a Cristina Kirchner en el área energética, fue una evidente limitación al poder del ministro, que tenía en la reducción del déficit generado por los subsidios a las tarifas, un punto central del acuerdo con el FMI. En la Casa Rosada se sostenía que el Presidente iba a mantener al ministro frente a los crecientes cuestionamientos de la Vicepresidenta. Se afirmaba que Guzmán era la “última trinchera” del Presidente frente a los avances sobre su poder por parte del kirchnerismo. Dada esta situación, la renuncia del ministro -decidida por él, no por el Presidente- deja a Alberto Fernández en una situación de marcada debilidad política. La economía ha sido el campo de batalla principal de la pugna por el poder dentro del oficialismo y la permanencia o salida de Guzmán, su definición. El avance sobre el poder de la Vicepresidenta se hizo evidente a comienzos de junio, con el desplazamiento del Ministro de Desarrollo Productivo, Kulfas. Pero se ha profundizado y expandido con la salida de Guzmán, quien se aleja del Gobierno tras sucesivas limitaciones a su poder, pero ante todo por percibir que los próximos meses iban a ser más difíciles para su gestión por las dificultades económicas y las restricciones políticas.

La Argentina vive así una crisis política y económica, que interactúan al mismo tiempo y se complican la una a la otra. La política, generada por la salida de Guzmán, tiene lugar cuando los indicadores de crisis económica que siguen los medios (inflación, dólar y riesgo país) se encuentran escalando, en un contexto de incertidumbre. Es cuando las personas viven la sensación de lo que en la Argentina se entiende por crisis

económica. Es por eso que el cambio de Ministro de Economía, que es un hecho político, se da en este contexto. El 14 de julio se conocerá la inflación de junio, que mostrará que la gestión Guzmán no ha sido eficiente en contener el incremento de precios. Ello hubiera generado un aumento de la presión del kirchnerismo para forzar la salida del hoy ex Ministro de Economía. Este es el contexto en el cual asume la nueva Ministra, Silvina Batakis. No es una persona que en principio genere confianza en los mercados. Políticamente, está identificada con el kirchnerismo y trabajaba con

el Ministro del Interior y dirigente de La Cámpora, Eduardo “Wado” de Pedro. En el segundo periodo presidencial de Cristina, fue Ministra de Economía de Daniel Scioli en la Provincia de Buenos Aires. Por esa razón, en la “interna” dentro del oficialismo se considera esta elección un triunfo del nuevo Ministro de

Desarrollo Productivo sobre el Presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, que aspiraba a ser el nuevo Jefe de Gabinete y controlar todas las áreas de gestión económica.

La situación política hoy puede caracterizarse como de “tregua frágil”, si bien la impresión generalizada es que la llegada de Batakis al Gobierno implica el triunfo del kirchnerismo en la pugna con el Presidente. Es posible que se produzcan otros cambios de funcionarios y que, en éstos, Alberto Fernández intente mostrar que continúa ejerciendo el poder. Batakis fue elegida por él porque fue la única opción no vetada por la Vicepresidenta, como sucedió con los restantes candidatos por los cuales se inclinaba el Presidente. Cristina Kirchner hasta ahora se mantiene en silencio y es probable que mantenga una actitud cauta frente a la nueva situación. Hará llegar sugerencias, como la de establecer el salario mínimo universal para los 7 millones de beneficiarios de planes sociales, pero seguramente buscará evitar los costos económicos de las próximas semanas. En el acto realizado el sábado 2 de julio en Ensenada, fue evidente el clima de pre-lanzamiento de su candidatura presidencial. El público la reclamaba con consignas, las que no eran rechazadas ni por ella ni por los organizadores. La estrategia de la Vicepresidenta no será fácil. Faltan 17 meses para la finalización del mandato, 16 para la elección presidencial, 13 para las PASO y 10 para la definición de las candidaturas que competirán en ellas. Muchas cosas pueden suceder hasta entonces, frente a una crisis político-económica que se ha acelerado y que no ha terminado, ni mucho menos.

En conclusión, la Argentina no vive una crisis institucional, sino una crisis política por la pugna en liderar el oficialismo entre el Presidente y la Vicepresidenta, y tanto la renuncia de Martín Guzmán como la designación de Silvina Batakis en el área económica, son manifestaciones de ello. ■

Riesgos político-institucionales en la región

por Rosendo Fraga*



La situación política de Ecuador se encuentra en una “tregua frágil” entre el Gobierno y los indígenas movilizados. Se trata, en realidad, de un “cese de hostilidades” entre el Presidente Guillermo Lasso y el líder indígena Leónidas Iza, que encabeza la Confederación de Nacionalidades Indígenas (Conanie). Cabe recordar que en este país el movimiento indigenista produjo la caída de tres Presidentes entre 1997 y 2005. El gobierno ecuatoriano decidió ceder parcialmente al reclamo de mantener el subsidio al combustible y el transporte, que intentaba reducir. Pero la batalla ahora se ha trasladado al plano político. Se requieren dos tercios del Parlamento unicameral para destituir al Presidente. También la constitución ecuatoriana permite la “muerte cruzada” -que nunca se utilizó hasta ahora-, por la cual el Presidente puede disolver el Parlamento y llamar nuevamente a elecciones de legisladores y de Presidente y Vice. Lasso, en sus primeros meses de gobierno, intentó utilizarla para resolver el problema de tener sólo un quinto de los legisladores. Ahora es la oposición, liderada en los hechos por el ex Presidente Rafael Correa -se encuentra prófugo en Europa acusado de corrupción-, la que impulsa la ofensiva opositora en el terreno político. Ha logrado articular una coalición que se encuentra a sólo 9 legisladores de los dos tercios necesarios para crear la situación que saque a Lasso del poder. Correa es un líder populista que divide fuertemente al país. Los sectores medios y altos lo rechazan y son el sostén del Presidente en ejercicio. Correa tiene apoyo en los sectores populares. La situación es inestable. Las Fuerzas Armadas apoyan al Presidente, pero se encuentran resentidas por haber sufrido 16 heridos y un muerto al ejercer funciones de seguridad desarmados. Esta situación se da cuando el Gobierno apenas ha cumplido un año en el poder.

En Perú, la oposición intenta la destitución del Presidente Pedro Castillo por acusaciones de corrupción antes de cumplir un año en el poder. Los legisladores del Parlamento unicameral son 130. El Presidente puede ser destituido por “inhabilidad moral” con dos tercios del Parlamento, que son 87 legisladores. El Presidente ha perdido el apoyo de su partido, “Perú Libre”, y sólo mantiene una coalición de varias fuerzas menores que le dan un exiguo respaldo de 27 legisladores. La oposición, que busca destituir al Presidente, ya ha reunido los 66 legisladores necesarios para realizar la acusación y está aproximadamente a 10 de los requeridos para la destitución. El Parlamento tiene la facultad de remover los ministros, atribución que se ha ejercido en repetidas oportunidades en los meses precedentes, siendo la corrupción e incompetencia las causas alegadas. El partido opositor más importante es el que lidera Keiko Fujimori -hija del ex dictador peruano del mismo apellido-, que fue derrotada en la segunda vuelta de la elección presidencial de 2021 por Castillo por menos de un punto de diferencia. Ella también está procesada y condena-

*Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

da por corrupción. En el último lustro, tres Presidentes sucesivos no terminaron su mandato y la fragilidad institucional caracteriza al sistema político peruano. La mortalidad de la pandemia y el aumento del costo de vida (en combustibles y alimentos) generado por la guerra de Ucrania, crean una situación de malestar generalizado.

En Chile, el Presidente Gabriel Boric presentó recientemente el Proyecto de Constitución redactado por la Asamblea Constituyente. Es el resultado de un cuerpo que fue elegido hace más de un año, en momentos en que el electorado se volcó por candidaturas radicalizadas en lo ideológico, y que expresaban la “antipolítica” como rechazo a las estructuras partidarias tradicionales. El proyecto de nueva Constitución debe ser ahora sometido a referéndum para ser aprobado y quedar vigente el próximo 4 de septiembre. La situación sociopolítica chilena es dinámica. Hace un año y medio, cuando fue electa la Constituyente, la sociedad se encontraba en una actitud de marcada protesta. Cuando tuvo lugar la elección presidencial a fines de 2021, esa situación se había moderado y el electorado apareció dividido entre una izquierda surgida de la protesta, pero con un candidato relativamente moderado como Gabriel Boric, que se impuso, y un candidato de derecha que fue derrotado, pero sacó el 45% de los votos en la segunda vuelta. Ahora el electorado parece haber hecho un giro hacia la moderación y crítica la gestión de Boric, que ha perdido aprobación en forma significativa durante los primeros meses de gobierno. El proyecto de Constitución tiene una orientación “progresista radicalizada” que relativiza el concepto de Estado Nación a favor de las minorías indígenas, y que da carácter constitucional a las llamadas “políticas de género”. Si el referéndum fuera hoy, el rechazo al Proyecto de Constitución se

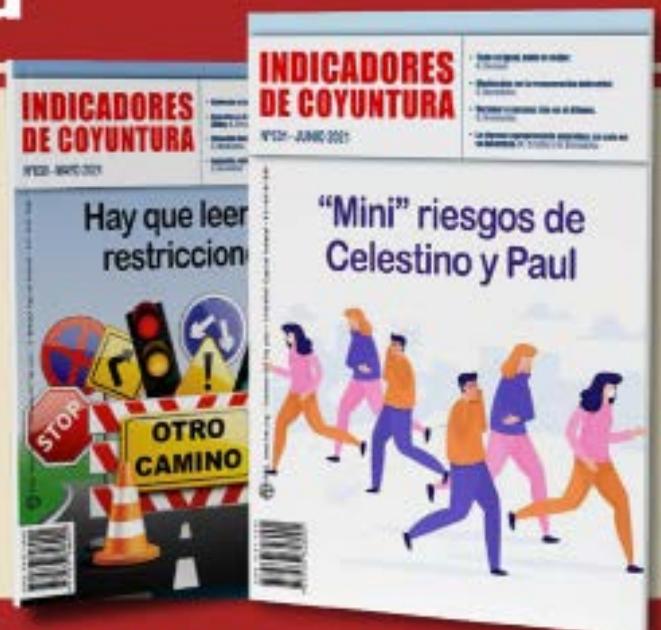
impondría por 10 puntos. Si fuera así, cuando se vote, Boric asumiría una dura derrota política que dejaría a su gobierno debilitado antes de cumplir un año en el poder.

Por su parte, en Venezuela, el canciller del Presidente Nicolás Maduro se reúne con su par ruso, Serguei Lavrov. Cabe señalar que el Presidente venezolano realizó semanas atrás una gira por Irán, Turquía y Argelia, entre otros países. Ratifica así su política de ser expresión de los intereses estratégicos de Rusia en la región, en momentos que Estados Unidos, a través de la OTAN, compromete mayores esfuerzos militares en apoyo de Ucrania. Al mismo tiempo, la Administración Biden sostiene la política de levantar parcialmente las sanciones impuestas a Venezuela para permitirle que vuelva a exportar petróleo, debido a las necesidades energéticas generadas en Europa por el boicot a Rusia. El gobierno de Maduro sigue así la misma política que la del gobierno nicaragüense de Daniel Ortega, quien ha establecido un acuerdo con Moscú para que establezca una presencia militar en el país. La relación del gobierno de Putin con las dictaduras populistas de América Latina no tiene un interés militar relevante, pero son señales de desafío a Estados Unidos en su propia región. En esta situación, la oposición venezolana ha perdido protagonismo político y el gobierno paralelo del Presidente delegado, Juan Guaidó, ha quedado desdibujado y carente de significación política. Los triunfos electorales de la centroizquierda en la región han incidido también en esta situación.

En conclusión, la región muestra situaciones complejas en Ecuador, Perú y Chile por riesgos institucionales, mientras que Venezuela ratifica su alianza con Rusia cuando se prolonga la guerra con Ucrania. ■

Publicidad en Indicadores de Coyuntura

Paute mensualmente en la revista y acceda en forma directa a miles de lectores con un marcado interés por los temas económico-políticos del país; empresarios, directivos y ejecutivos de compañías, profesionales en economía y finanzas, políticos, funcionarios públicos y de embajadas y periodistas especializados.





telecom



Potenciamos tus ganas de avanzar

Evolucionamos impulsando la inclusión
tecnológica y el talento digital.

Argentina:

Indicadores Económicos Seleccionados

Julio 2022

ARGENTINA							
Cuentas Nacionales	Unidad	Fuente	2021	II TRIM 21	III TRIM 21	IV TRIM 21	I TRIM 22
PBI	Precios constantes, variación % anual	INDEC	10,3	18,1	11,8	8,9	6,0
Inversión interna bruta	Precios constantes, variación % anual	INDEC	32,9	77,4	20,6	14,7	12,7
Exportaciones	Precios constantes, variación % anual	INDEC	9,0	,0	19,5	22,5	9,3
Importaciones	Precios constantes, variación % anual	INDEC	21,5	38,0	26,8	22,1	28,1
Consumo total	Precios constantes, variación % anual	INDEC	9,7	17,2	11,6	10,3	8,8
Actividad Económica	Unidad	Fuente	2021	MAR 22	ABR 22	MAY 22	JUN 22
Actividad económica (EMAE 2004=100)	Variación % anual	INDEC	10,3	4,8	3,6	5,1	na
Producción industrial (IPI Manufacturero Base 2004=100)	Variación % anual	INDEC	15,8	3,7	6,9	4,7	na
Construcción (ISAC Base 2004=100)	Variación % anual	INDEC	30,9	1,9	14,7	8,8	na
Ventas en supermercados (constantes)	Variación % anual	INDEC	1,5	-0,1	24,6	3,1	na
Centros de compras (constantes)	Variación % anual	INDEC	84,0	31,8	1,0	157,9	na
Servicios públicos (ISSP Base 2004=100)	Variación % anual	INDEC	4,5	6,2	na	na	na
Producción industrial (IPI Base 1993=100)	Variación % anual	FIEL	-5,0	3,0	3,2	4,9	7,9
Alimentos y bebidas	Variación % anual	FIEL	5,4	1,1	-1,8	0,6	5,1
Cigarrillos	Variación % anual	FIEL	7,9	-11,7	-0,8	1,7	13,6
Insumos textiles	Variación % anual	FIEL	0,9	0,0	0,1	-0,0	0,8
Pasta y papel	Variación % anual	FIEL	3,8	10,1	12,8	8,8	16,0
Combustible	Variación % anual	FIEL	12,8	-2,3	3,9	11,8	10,3
Químicos y plásticos	Variación % anual	FIEL	10,8	-0,6	4,0	0,3	1,0
Minerales no metálicos	Variación % anual	FIEL	24,0	5,6	12,4	7,0	19,8
Siderurgia	Variación % anual	FIEL	27,8	1,0	22,6	0,7	5,8
Metalmecánica	Variación % anual	FIEL	27,8	11,2	4,3	5,9	12,2
Automóviles	Variación % anual	FIEL	73,3	13,5	3,8	49,6	33,4
Bienes de consumo no durable	Variación % anual	FIEL	-0,4	-0,7	-1,7	0,7	6,2
Bienes de consumo durable	Variación % anual	FIEL	-8,7	18,9	2,2	7,5	21,6
Bienes de uso intermedio	Variación % anual	FIEL	-5,1	0,1	6,4	1,4	3,5
Bienes de capital	Variación % anual	FIEL	-18,9	-3,7	8,7	46,7	6,8
ARGENTINA							
Precios y Salarios	Unidad	Fuente	2021	FEB 22	MAR 22	ABR 22	MAY 22
IPC Nacional (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	50,9	4,7	6,7	6	5,1
Alimentos y bebidas no alcohólicas	% var. Anual y mensual	INDEC	50,3	7,5	7,2	5,9	4,4
Bebidas alcohólicas y tabaco	% var. Anual y mensual	INDEC	55,1	2,7	5,7	3,3	5,7
Prendas de vestir y calzado	% var. Anual y mensual	INDEC	64,6	3,4	10,9	9,9	5,8
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	% var. Anual y mensual	INDEC	28,3	2,8	7,7	4,6	3,6
Equipamiento y mantenimiento del hogar	% var. Anual y mensual	INDEC	46,6	4,4	4,4	5,5	5,4
Salud	% var. Anual y mensual	INDEC	51,8	3,6	5	6,4	6,2
Transporte	% var. Anual y mensual	INDEC	57,6	4,9	5,5	5,3	6,1
Comunicación	% var. Anual y mensual	INDEC	35,8	1,5	3,4	3,7	3,1
Recreación y cultura	% var. Anual y mensual	INDEC	47,0	2,3	3,3	5,2	5,2
Educación	% var. Anual y mensual	INDEC	56,1	2,6	23,6	3,7	3,2
Restaurantes y hoteles	% var. Anual y mensual	INDEC	65,4	4,3	5,4	7,3	5,7
Otros bienes y servicios	% var. Anual y mensual	INDEC	38,8	4,3	5,5	5,3	4,6
IPC Región GBA (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	51,4	4,6	6,7	6,2	4,8
IPC Región Pampeada (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	50,5	4,7	6,6	5,9	5,3
IPC Región Noreste (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	49,7	5	7,2	6	5,3
IPC Región Noroeste (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	50,8	4,9	6,8	6,4	5,6
IPC Región Cuyo (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	50,6	5,4	6,8	5,8	5,2
IPC Región Patagónica (Nivel general)	% var. Anual y mensual	INDEC	51,6	4,8	7,4	5,9	4,9
Salarios - IVS (INDEC)	% var. Anual y mensual	INDEC	1400	1817,6	1916,1	2023,4	n.a
Salario mínimo	Pesos. Fin de período	FIEL	26.397	33.000	33.000	38.940	38.940
Precios	Unidad	Fuente	2021	FEB 22	MAR 22	ABR 22	MAY 22
Precios mayoristas (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	51,3	4,7	6,3	5,9	5,2
Precios mayoristas (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	50,5	5,0	7,0	5,7	5,1
Productos nacionales (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	57,5	5,2	7,1	5,6	5,2
Primarios (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	53,6	6,1	9,4	4,2	3,8
Manufacturas y energía eléctrica (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	59,3	4,8	6,2	6,2	5,7
Productos importados (IPIB)	% var. Anual y mensual	INDEC	47,7	2,8	5,4	6,6	4,7
Costos de la Construcción	Unidad	Fuente	2021	FEB 22	MAR 22	ABR 22	MAY 22
Índice de Costo de la Construcción (ICC)	% var. Anual y mensual	INDEC	56,1	3,7	4,4	2,5	2,4
Materiales	% var. Anual y mensual	INDEC	73,9	3,5	4,0	4,5	4,5
Mano de obra	% var. Anual y mensual	INDEC	42,1	4,0	4,8	0,3	0,3
Gastos generales	% var. Anual y mensual	INDEC	53,8	3,5	4,8	2,6	2,6

ARGENTINA							
TIPO DE CAMBIO	UNIDAD	FUENTE	2021	MAR 22	ABR 22	MAY 22	JUN 22
Tipo de cambio nominal	Pesos por dólar, promedio	Banco Nación	100,2	114,6	118,3	122,7	127,6
Tipo de cambio bilateral real, USA	Índice base 1997=100	FIEL	200,1	207,8	203,1	214,1	216,4
Tipo de cambio multilateral real	Índice base 17/12/2015=100	BCRA	114,4	102,4	100,8	96,5	95,8
Tipo de Cambio Efectivo (Exportación - Maíz)	Pesos por dólar, promedio	FIEL	88,5	100,9	104,4	108,2	112,6
Tipo de Cambio Efectivo (Exportación - Soja)	Pesos por dólar, promedio	FIEL	67,4	76,8	79,5	82,4	85,7
MERCADO LABORAL	UNIDAD	FUENTE	2021	II 21	III 21	IV 21	I 22
Empleo Urbano 31 Aglomerados	miles de personas	INDEC	12.253	11.981	12.404	12.644	12.584
Desocupación	% de la PEA	INDEC	8,7	9,6	8,2	7,0	7,0
			2021	DIC 21	ENE 22	FEB 22	MAR 22
Asalariados públicos	Miles de trabajadores	MTSS	3.285	3.372	3.318	3.310	3.305
Salario privado (mediana)	Pesos	MTSS	76.998	121.726	89.531	91.740	98.939
COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD	FUENTE	2021	FEB 22	MAR 22	ABR 22	MAY 22
Exportaciones de bienes	Millones de US\$	INDEC	77.935	6.452	7.354	8.327	8.226
• Export.de bienes primarios	Millones de US\$	INDEC	21.808	1.832	2.083	2.328	2.129
• Exportación de manufacturas agropecuarias	Millones de US\$	INDEC	30.927	2.174	2.681	3.295	3.662
• Exportación de manufacturas industriales	Millones de US\$	INDEC	19.940	1.730	1.897	2.063	1.947
• Export. de combustibles y energía	Millones de US\$	INDEC	5.215	717	694	641	488
Precios de las exportaciones	Variación interanual %	INDEC	23,5	20	23	24	22
Volumen de exportaciones	Variación interanual %	INDEC	11,0	12	5	10	-1
Importaciones de bienes	Millones de US\$	INDEC	63.185	5.634	7.083	6.883	7.870
• Imp. de bienes de capital	Millones de US\$	INDEC	10.182	914	1.177	1.052	1.043
• Imp. de bienes intermedios	Millones de US\$	INDEC	25.760	1.956	2.667	2.742	2.874
• Imp. de combustibles	Millones de US\$	INDEC	5.842	901	909	867	1.601
• Imp. de piezas y accesorios	Millones de US\$	INDEC	11.889	1.044	1.261	1.280	1.392
• Imp. de bienes de consumo	Millones de US\$	INDEC	7.237	642	850	703	725
• Imp. de vehículos automotores	Millones de US\$	INDEC	1.691	132	164	183	171
• Resto de importaciones	Millones de US\$	INDEC	585	46	56	57	63
Precios de las importaciones	Variación interanual %	INDEC	12,3	18	14	18	24
Volumen de las importaciones	Variación interanual %	INDEC	28,2	28	17	25	24
Saldo del balance comercial	Millones de US\$	INDEC	14.750	818	271	1.444	356

ARGENTINA							
BALANCE DE PAGOS	UNIDAD	FUENTE	2021	II TRIM 21	III TRIM 21	IV TRIM 21	I TRIM 22
Cuenta corriente	Millones de US\$	Minist. Economía	1,5	2.536	3.443	291	-1.130
• Balance de mercancías	Millones de US\$	Minist. Economía	4,0	5.168	6.659	3.627	2.620
• Balance de servicios	Millones de US\$	Minist. Economía	-0,8	-638	-964	-1.427	-2.009
• Balance de rentas	Millones de US\$	Minist. Economía	-2,1	-2.439	-2.612	-2.264	-2.150
• Transferencias corrientes	Millones de US\$	Minist. Economía	0,3	445	360	355	409
Cuenta capital y financiera	Millones de US\$	Minist. Economía	0,9	1.324	1.797	438	-1.612
• Balance de cuenta capital	Millones de US\$	Minist. Economía	1,0	1.414	1.864	476	-1.589
• Balance de cuenta financiera	Millones de US\$	Minist. Economía	0,1	90,6	67,3	38,1	22,6
• Errores y Omisiones	Millones de US\$	Minist. Economía	-0,5	-1.212,7	-1.646,4	147,3	-481,3
SISTEMA FINANCIERO	UNIDAD	FUENTE	2021	MAR 22	ABR 22	MAY 22	JUN 22
Tasa Adelantos Cuenta Corriente	% nominal anual, fin de período	BCRA	35,2	38,3	39,6	41,9	43,7
Tasa Call Money (Pesos)	% nominal anual, fin de período	BCRA	31,8	33,9	36,5	38,5	42,2
Tasa Plazo Fijo (Pesos, 30 ds.)	% nominal anual, fin de período	BCRA	32,4	41,4	44,1	44,8	50,0
Tasa Plazo Fijo Badlar (Bancos Privados)	% nominal anual, fin de período	BCRA	34,1	42,0	44,6	46,5	50,6
Riesgo país	Índice, fin de período	JPMorgan	1.703	1.720	1.789	1.916	2.435
Índice Merval	Índice base 1986=100, fin de período	BCBA	83.500	90.960	90.354	93.683	88.131
Total depósitos del sector privado	Millones de pesos, fin de período	BCRA	9.769.461	10.252.074	10.625.441	11.328.401	12.289.781
Total préstamos al sector privado	Millones de pesos, fin de período	BCRA	4.550.301	4.869.848	5.104.922	5.295.057	5.740.795
Base monetaria	Millones de pesos, fin de período	BCRA	3.654.036	3.514.935	3.640.121	3.723.622	3.866.038
M2 (total sectores)	Millones de pesos, fin de período	BCRA	7.839.332	7.368.092	7.595.331	7.917.208	8.709.696
Reservas líquidas del Banco Central	Millones de dólares, fin de período	BCRA	39.662	43.247	42.638	41.647	38.006
Stock LELIQ	Millones de pesos, fin de período	BCRA	1.834.157	4.161.928	4.720.662	5.035.208	5.637.893

ARGENTINA							
SITUACIÓN FISCAL	UNIDAD	FUENTE	2021	FEB 22	MAR 22	ABR 22	MAY 22
Recaudación tributaria nacional	Millones de pesos	Minist. Economía	11.004.986	1.166.514	1.241.089	1.341.595	1.551.370
Recaudación tributaria DGI	Millones de pesos	Minist. Economía	7.367.285	760.936	792.513	908.687	1.073.175
• Impuesto al valor agregado	Millones de pesos	Minist. Economía	3.243.608	335.525	384.314	423.795	416.664
• Impuesto a las ganancias	Millones de pesos	Minist. Economía	2.346.646	243.351	231.162	265.628	434.631
• Impuesto a los débitos y créditos bancarios	Millones de pesos	Minist. Economía	750.413	78.225	78.604	93.996	92.827
• Impuesto a los combustibles	Millones de pesos	Minist. Economía	356.272	31.857	28.978	30.186	37.598
• Impuestos internos	Millones de pesos	Minist. Economía	259.985	28.288	24.648	29.279	32.686
• Otros impuestos	Millones de pesos	Minist. Economía	410.359	43.690	44.807	65.803	58.769
Recaudación tributaria DGA	Millones de pesos	Minist. Economía	1.334.128	146.690	184.412	142.321	175.172
• Aranceles a las importaciones	Millones de pesos	Minist. Economía	371.011	36.434	47.825	45.092	45.166
• Derechos de exportación	Millones de pesos	Minist. Economía	963.117	110.256	136.587	97.229	130.006
Recaudación de segur. social	Millones de pesos	Minist. Economía	2.303.573	258.887	264.164	290.587	303.023
Ingresos no tributarios	Millones de pesos	Minist. Economía	1.369.325	58.142	197.154	181.990	125.122
Gasto primario	Millones de pesos	Minist. Economía	13.416.122	1.288.855	1.551.373	1.600.814	1.727.089
• Seguridad social	Millones de pesos	Minist. Economía	2.382.291	262.230	272.291	298.427	310.207
• Bienes y servicios y otros gastos	Millones de pesos	Minist. Economía	857.811	63.027	96.091	89.150	138.576
• Salarios	Millones de pesos	Minist. Economía	1.078.560	113.488	113.743	123.206	128.877
• Transferencias corrientes	Millones de pesos	Minist. Economía	6.912.500	672.805	860.516	860.937	928.917
• Gastos de capital	Millones de pesos	Minist. Economía	857.709	72.461	90.902	111.447	105.422
Resultado fiscal primario, SPNF	Millones de pesos	Minist. Economía	-980.240	-76.284	-99.753	-79.185	-162.412
Pago de intereses	Millones de pesos	Minist. Economía	684.241	60.615	72.276	67.130	80.021
Resultado fiscal global, SPNF	Millones de pesos	Minist. Economía	-1.664.481	-136.899	-172.029	-146.315	-242.433
DEUDA PÚBLICA	UNIDAD	FUENTE	2021	II TRIM 21	III TRIM 21	IV TRIM 21	I TRIM 22
Deuda pública total nacional	Millones de US\$	Minist. Economía	360.793	341.050	340.166	360.793	373.884
Deuda pública externa, Sector Público Nacional	Millones de US\$	Minist. Economía	144.465	147.425	144.209	144.465	148.065

CONTEXTO INTERNACIONAL							
MERC. FINAN. INTERNAC.	UNIDAD	FUENTE	2021	MAR 22	ABR 22	MAY 22	JUN 22
Fed Fund Rate	%	Federal Reserve	0,08	0,33	0,33	0,83	1,58
US Treasury Bill (10 años)	%	Federal Reserve	1,52	2,35	2,82	2,75	3,20
LIBOR 180 días	%	IMF	0,21	0,97	1,24	1,57	2,25
Dow Jones (Industrial)	Índice	Dow Jones	36.398	34.678	33.916	33.213	31.029
Índice Bovespa	Índice	Bolsa de Brasil	104.822	119.999	109.919	111.942	99.622
Índice IPC	Índice	Bolsa de México	53.175	56.537	52.614	52.464	48.062
Índice IPSA	Índice	Bolsa de Chile	4.300	4.937	4.793	5.387	5.010
Índice Taiwan Weighted	Índice	Bolsa de Taiwan	18.219	17.693	16.419	16.266	15.240
Índice Hang Seng	Índice	Bolsa de Hong Kong	23.112	21.997	20.276	20.697	21.997
Índice SET	Índice	Bolsa de Tailandia	1.658	1.695	1.668	1.639	1.586
Índice KLSE Composite	Índice	Bolsa de Malasia	1.544	1.587	1.597	1.547	1.451
Índice Seoul Composite	Índice	Bolsa de Corea	2.978	2.758	2.667	2.638	2.378
Índice Straits Times	Índice	Bolsa de Singapur	3.127	3.409	3.335	3.231	3.135
Índice Nikkei 225	Índice	Bolsa de Japón	28.792	27.821	26.848	26.782	26.805

CONTEXTO INTERNACIONAL							
ESTADOS UNIDOS	UNIDAD	FUENTE	2021	II TRIM 21	III TRIM 21	IV TRIM 21	I TRIM 22
PBI	Real, variación % anual	BEA	10,0	2,1	12,8	6,7	1,6
PBI	Miles de millones de US\$ corrientes	BEA	22.996,1	22.741,0	23.202,3	24.002,8	24.386,7
Inversión	% PBI corriente	BEA	21,4	20,7	21,2	22,3	22,6
Exportaciones	% PBI corriente	BEA	10,4	10,8	10,7	11,1	11,2
Inflación minorista, promedio anual	%	BLS	4,7	1,9	3,0	4,2	5,7
Inflación mayorista, prom. anual	%	BLS	17,0	3,5	9,5	15,2	19,5
Cta. corriente de balance de pagos	Miles de Mill. de US\$	BEA	-821,6	-206,4	-226,4	-224,8	-291,4
Tipo de cambio	USD / Euro	Federal Reserve	1,2	1,2	1,2	1,1	1,1
BRASIL	UNIDAD	FUENTE	2021	II TRIM 21	III TRIM 21	IV TRIM 21	I TRIM 22
PBI	Real, variación % anual	BCB	4,7	12,3	4,0	1,7	1,7
PBI	Miles de millones de US\$ corrientes	BCB	1.609,9	1.617,3	1.694,3	1.616,2	1.718,6
Inversión	% PBI corriente	BCB	19,2	18,6	19,4	19,0	18,7
Exportaciones	% PBI corriente	BCB	20,1	22,6	20,8	19,5	19,6
Inflación minorista, promedio anual	%	BCB	8,3	7,8	9,7	10,5	10,8
Inflación mayorista, prom. anual	%	BCB	27,8	35,0	29,8	19,1	15,9
Cta. corriente de balance de pagos	Millones de US\$	BCB	-27,9	8,9	-2,8	-16,6	-
Tipo de cambio	Reales por dólar	BCB	5,4	5,3	5,2	5,6	5,2

CONTEXTO INTERNACIONAL

CHILE	UNIDAD	FUENTE	2021	II TRIM 21	III TRIM 21	IV TRIM 21	I TRIM 22
PBI	Real, variacion % anual	BCCh	16,0	18,9	17,2	12,0	7,2
PBI	Miles de millones de US\$ corrientes	BCCh	319,9	322,9	311,6	325,3	319,7
Inversión	% PBI corriente	BCCh	24,2	21,9	24,7	25,9	24,2
Exportaciones	% PBI corriente	BCCh	32,2	31,2	32,1	33,3	34,0
Inflación minorista, promedio anual	%	BCCh	3,6	3,0	3,6	3,6	4,5
Inflación mayorista, prom. anual	%	BCCh	21,6	17,2	21,6	21,6	26,9
Cta. corriente de balance de pagos	Millones de US\$	BCCh	-17,6	-3,2	-6,9	-7,6	-5,6
Tipo de cambio	Pesos por dólar	BCCh	770,7	715,5	771,3	825,2	809,4
URUGUAY	UNIDAD	FUENTE	2021	II TRIM 21	III TRIM 21	IV TRIM 21	I TRIM 22
PBI	Real, variacion % anual	BCU	4,4	-6,8	3,3	9,5	15,2
PBI	Miles de millones de US\$ corrientes	BCU	59,3	58,1	59,7	66,6	61,6
Inversión	% PBI corriente	BCU	18,8	19,5	17,1	22,0	15,5
Exportaciones	% PBI corriente	BCU	27,6	29,0	28,8	27,8	28,0
Inflación minorista, promedio anual	%	BCU	7,7	6,9	7,4	7,9	8,8
Inflación mayorista, prom. anual	%	BCU	14,4	11,2	17,1	20,9	20,9
Cta. corriente de balance de pagos	Millones de US\$	BCU	-1,1	-0,1	-0,0	-0,4	-0,6
Tipo de cambio	Pesos por dólar	BCU	43,5	43,9	43,3	44,0	43,3
PRECIOS COMMODITIES	UNIDAD	FUENTE	2021	MAR 22	ABR 22	MAY 22	JUN 22
Soja	USD por ton.metr. (FOB Golfo de México)	MinAGRI	543	677	669	660	665
Trigo	USD por ton.metr. (FOB Golfo de México)	MinAGRI	321	498	505	527	466
Maíz	USD por ton.metr. (FOB Golfo de México)	MinAGRI	271	360	353	351	339
Aceite de Soja	USD por ton.metr. (Rotterdam)	MinAGRI	1.407	1.972	1.968	1.977	1.803
Aceite de Girasol	USD por ton.metr. (FOB Ptos. Argentina)	MinAGRI	1.372	2.217	2.090	2.121	1.962
Café	US centavos por libra	ICO	113	104	104	103	104
Petroleo (WTI)	USD por barril, precio FOB.	EIA - DOE	68	108	101	109	118
Aluminio	(FOB Malasia/Singapore)	LME spot	2.694	3.518	3.084	2.855	2.471
Cobre	USD por ton.metr.	LME spot	9.525	10.335	9.805	9.359	8.450
Níquel	USD por ton.metr.	LME spot	19.934	31.343	33.300	28.007	24.705
Zinc	USD por ton.metr.	LME spot	3.356	4.152	4.178	3.742	3.370
Oro	USD por onza	NY spot	1.799	1.948	1.938	1.848	1.835
PROYECCIONES ECONÓMICAS	PERIODO	FIEL MACROECONOMIC FORECASTS (FMF)					
PBI real	2022, var % anual	2,7					
IBIF real	2022, var % anual	0					
Tipo de Cambio (\$/USD)	Dic. 2022	180					
IPC	2022 var % diciembre-diciembre	95					

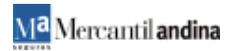
MinAgri: Ministerio de Agricultura

ICO: International Coffee Organization

EIA: Energy Information Administration - Department of Energy US.

LME: London Metal Exchange.

Patrocinantes FIEL





**Fundación de
Investigaciones
Económicas
Latinoamericanas**

Córdoba 637 5to piso | (C1054AAF) Capital Federal | Argentina

Tel: 54 11 4314-1990 / Fax: 54 11 4314-8648

www.fiel.org

 @Fundacion_FIEL